

**ESTRATEGIA DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DE POBLACIÓN
CON DISCAPACIDAD EN FORMACIÓN LABORAL INICIAL DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ (MELGAR TOLIMA)**

JEREMÍAS RUBIANO HERNÁNDEZ

**Trabajo de grado como requisito para optar el título de
Magister en Educación**

Directora

NESLY ARAVANI IBARRA ERASO

Magister en Educación

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
IBAGUÉ - TOLIMA**

2018



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



ACTO DE SUSTENTACION TRABAJO DE GRADO

Fecha : Lunes 6 de agosto de 2018
Hora : 5:00 p.m.
Lugar : Sala de Consejos Maestría en Educación – Universidad del Tolima.

PROGRAMA

1. Presentación:

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

ESTRATEGIA DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DE
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN FORMACIÓN LABORAL
INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ
(MELGAR TOLIMA)

AUTOR : JEREMÍAS RUBIANO HERNÁNDEZ

JURADO: MARTHA CECILIA GOMEZ

2. Reseña Biográfica
3. Exposición del autor (20 minutos)
4. Intervención y preguntas del jurado.
5. Intervención y aclaraciones del director.
6. Deliberación del jurado.
7. Lectura del acta de sustentación.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN



2
/
3

ACTA DE SUSTENTACION PUBLICA N° 061
SEMESTRE A-2018

Siendo las 5:00 pm horas del día 6 de agosto de 2018 se reunieron en la sala de consejos de la Maestría en Educación –Universidad del Tolima, la estudiante, el jurado, el Director del trabajo de grado e invitados al acto de sustentación:

TITULADO:

La calificación otorgada por el jurado a la sustentación es la siguiente:

JURADO NOMBRE	MARTHA CECILIA GOMEZ	CALIFICACION	4.5
---------------	----------------------	--------------	-----

SIENDO LAS: 5:40 PM, HORAS SE CERRO EL ACTO DE SUSTENTACION

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

JURADO NOMBRE	MARTHA CECILIA GOMEZ	FIRMA	
---------------	----------------------	-------	---



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



3
/
3

FORMATO PARA CALIFICACION DE TRABAJOS DE GRADO

FUNCIONES	CALIFICACION ASIGNADA
8. Aspectos de estilo y presentación	4.3
9. Marco teórico y actualización de conocimientos.	4.5
10. Método y técnicas adecuadas o de innovación en la metodología.	4.5
11. Relevancia científica y/o tecnológica e importancia socioeconómica de los resultados y recomendaciones.	4.7
NOTA FINAL	4.5

La calificación numérica equivale a la siguiente escala cualitativa así: Una nota definitiva menor de tres coma cero (3.0) equivale a REPROBADO; Entre tres coma cinco (3.5) y tres coma nueve (3.9) APROBADO, entre cuatro coma cero (4.0) y cuatro coma cuatro (4.4) SOBRESALIENTE, y entre cuatro coma cinco (4.5) cuatro coma nueve (4.9) MERITORIO y cinco coma cero (5.0) LAUREADO.

COMENTARIO DEL JURADO CALIFICADOR

Es un trabajo con aportes muy significativos pero la elección del tema además un ámbito muy poco conocido.

CALIFICACION CUALITATIVA

MERITORIA

NOMBRE DEL JURADO
MARTHA CECILIA GOMEZ

FIRMA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE
JEREMIAS RUBIANO HERNANDEZ

FIRMA

NOMBRE DEL DIRECTOR TRABAJO DE GRADO
NESLY ARAVANI IBARRA ERASO

FIRMA

DEDICATORIA

A Dios

Por permitirme realizar la maestría en educación y a su vez este trabajo de grado.

A la vida por permitirme poder dar respuesta a la pregunta de mi nieto, del ¿Por qué estudian los ancianitos? Con base en ella, poder explicarle que toda la vida es un aprendizaje, que jamás es tarde para alcanzar los sueños y que a través del ejemplo se enseña.

A la academia por darme la oportunidad de crecer como persona y profesionalmente cada día.

A mi familia, mi esposa Rocio, mis hijas Nathaly Rocio del Pilar y Nazlie Tzhio Katherine y a mis adorables nietos Juan José y María Alejandra, a mi hermana Beatriz. A ellas y a él por su amor, comprensión y apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

El poder cumplir con un ideal de vida no es nada fácil, uno encuentra muchos tropiezos en el camino, pero dichas dificultades fueron siendo superadas gracias a:

A Dios en primer lugar, por la benevolencia para conmigo y mi adorada familia. Al igual que la infinita bendición de brindarnos la oportunidad de estudiar una maestría en similar época con mis dos hijas adorables. Con igual significancia por permitirme aportar un grano de arena para la comprensión de la educación inclusiva.

A mi esposa, hijas y nietos, por su apoyo incondicional en esta etapa de formación donde tuvimos que sacrificar nuestro tiempo familiar para lograr esta meta académica y aun así han estado a mi lado apoyándome y siendo incondicionales.

A mi asesora, Nesly Aravani Ibarra Eraso por su comprensión, su disponibilidad de tiempo y su calidez humana a la hora de orientar y brindar apoyo en este proceso.

A nuestros docentes de la Universidad del Tolima, en cada una de las etapas de formación, por su profesionalismo y calidad humana. Un grato recuerdo a la Doctora Isabel Borja. A los Directivos y funcionarios de la Maestría.

A mis compañeros directivos y docentes de mi gran Institución Educativa Técnica Sumapaz, mi casa de siempre ya como estudiante, luego como docente y ahora como directivo.

A quienes de una u otra manera aportaron y contribuyeron en la realización de este sueño y el alcanzar los objetivos propuestos. Pero con especial aprecio y respetos para las niñas, niños, jóvenes y jovencitas con discapacidad, quienes fueron mi luz en el camino, porque su sensibilidad, estimación y diaria manera de actuar, corroboraron que, aunque existan barreras sociales, la educación inclusiva es una inmensa oportunidad de vida.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	16
1. JUSTIFICACIÓN	17
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
3. OBJETIVOS	22
3.1 OBJETIVO GENERAL	22
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
4. MARCO CONTEXTUAL	23
4.1 POLÍTICAS EDUCATIVAS DE FORMACION LABORAL INICIAL PARA JOVENES CON DISCAPACIDAD A NIVEL MUNDIAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.....	23
4.2 CONTEXTUALIZACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SUMAPAZ	25
4.3 CARACTERIZACIÓN DE JÓVENES CON DISCAPACIDADES MAS FRECUENTES EN LA IET SUMAPAZ DE MELGAR.....	26
4.3.1 Factores Definitorios.	27
4.3.2 Ficha Socio Demográfica Estudiantes de los Grados Décimo y Once.	27
5. MARCO REFERENCIAL	29
5.1 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MUNDO	29
5.2 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN COLOMBIA	29
5.3 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL TOLIMA Y MELGAR	32
5.4 DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN COLOMBIA	33

5.5 PROCESO DE ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA.....	36
6. MARCO TEÓRICO	39
6.1 EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	40
6.2 DISCAPACIDAD	42
6.2.1 Discapacidad Intelectual.	44
6.2.2 Discapacidad Sensorial.....	45
6.2.3 Discapacidad Física.	46
6.3 ESTRATEGÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.....	48
6.4 FORMACIÓN LABORAL INICIAL	50
6.5 ADAPTACIONES CURRICULARES	51
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	54
7.1 FASE INICIAL	58
7.1.1 Determinación del Grupo	58
7.1.2 Identificación de Necesidades.....	58
7.2 FASE DIAGNOSTICA	58
7.2.1 Problema de Investigación	59
7.2.2 Recopilación de Datos.	59
7.2.3 Análisis de Resultados.	59
7.3 FASE DE INTERVENCIÓN.....	59
7.3.1 Actividad 1: Censo de los Estudiantes con Algún tipo de Discapacidad	59
7.3.2 Actividad 2. Caracterización de las Discapacidades.	60
7.3.3 Actividad 3. Adaptaciones Curriculares.....	60
8. PROPUESTA ESTRATEGIA DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES EN FORMACIÓN LABORAL INICIAL (GRADOS 10° Y 11°).....	62
8.1 ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS	62
8.2 ESTRATEGIAS DE CARACTERIZACIÓN	63

8.3 ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.....	63
9. RESULTADOS.....	64
9.1 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ DE MELGAR TOLIMA	66
9.1.1 Inclusión Escolar	66
9.2.2 Tipo de Discapacidades para la Inclusión	67
9.2.3 Necesidades de Apoyo e Intervención Educativa para los Estudiantes con Discapacidad.....	67
9.2.4 Orientaciones Para el Acceso, Calidad y Permanecía en la Atención Educativa de las Personas con Discapacidad en el Proceso de Formación Laboral Inicial.....	68
9.2.5 La Ruta del Proceso de Inclusión.....	69
9.2.6 Criterio Para La Identificación de las Discapacidades para la Inclusión de Estudiantes a los Procesos Académicos.....	69
9.2.6.1 Actividades de Diagnóstico.	70
9.2.6.2 Proceso	70
9.3 COMPONENTES E INSTRUMENTOS CURRICULARES	71
9.4 ADAPTACIÓN DE LOS MÓDULOS Y UNIDADES DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES EN LA MEDIA TÉCNICA	75
9.4.1 Fundamentos	75
9.4.1.1 Acomodaciones.....	75
9.4.1.2 Módulo de Aprendizaje.....	75
9.4.1.3 Unidad de Aprendizaje	76
9.4.1.4 Competencia.	76
9.4.1.5 Ambientes Pedagógicos.....	76
9.4.1.6 Procesos Formativos.....	76
9.4.1.7 Aprendizajes Esperados	76
9.5 ADAPTACIÓN DE LA GUÍA PARA LA PLANEACIÓN DE UN MODULO DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	77
9.5.1 Contenido del Módulo	77

9.5.2 Unidades de Aprendizaje	80
9.5.2.1 Descripción.....	80
9.6 TIPOS EVALUACIÓN QUE SE IMPLEMENTAN DENTRO DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES.....	83
9.6.1 Valoraciones.....	84
9.6.1.1 Autovaloración.....	84
9.6.1.2 Covaloración.	84
9.6.1.3 Heterovaloración	84
9.7 ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	84
9.7.1 Evaluación Diagnóstica	84
9.7.2 Evaluación Procesual.....	85
9.7.3 Evaluación de Resultado y Mejoramiento.	85
9.8 HERRAMIENTAS PARA LA VALORACIÓN DE COMPETENCIAS EN LAS ESPECIALIDADES DEL ÁREA TÉCNICA.....	85
9.9 SEGUIMIENTO A CONDICIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.....	88
9.10 FORMACION DOCENTE.....	89
10. CRONOGRAMA	92
11. CONCLUSIONES	93
RECOMENDACION.....	96
REFERENCIAS	97

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Población estratificada a nivel Sisben.....	27
Tabla 2. Población estratificada a nivel de Seguridad Social. Año 2018	27
Tabla 3. Población caracterizada por tipo de discapacidad Año 2018.....	28
Tabla 4. Discapacidades.....	65
Tabla 5. Malla Curricular. Guía De Adaptaciones.....	73
Tabla 6. Identificación	79
Tabla 7. Estructura Del Módulo	80
Tabla 8. Planeación De Las Actividades Académicas	80
Tabla 9. Contenidos Formativos (Tabla De Saberes).....	80
Tabla 10. Evaluación	80
Tabla 11. Material Bibliográfico.....	81
Tabla 12. Perfil Del Docente	81
Tabla 13. Gestión Del Módulos.....	81
Tabla 14. Adaptación Formato Para La Guía De Planeación De Actividades De Aprendizaje Para Estudiantes Con Discapacidad	82
Tabla 15. Concepto Evaluativo	85
Tabla 16. Rubrica de Autovaloración Formativa	86
Tabla 17. Seguimiento a la implementación de la adaptación curricular	88
Tabla 18. Formación Docente Estudiantes Con Discapacidad	90
Tabla 19. Cronograma.....	92

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Sede Principal de la IET Sumapaz.....	26
Figura 2. Esquema proceso metodológico	54
Figura 3. Las PPP de la inclusión.....	66
Figura 4. Ruta del proceso de inclusión	69

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Registro Fotografico	103
Anexo B. Encuestas Impacto De La Política De Inclusión De Estudiantes Con Discapacidades.....	104
Anexo C. Análisis Resultados	106
Anexo D. Censo: Registro De Estudiantes Con Discapacidad Matriculados En Toda La Iet Sumapaz En Los Años 2016, 2017 Y 2018.....	116
Anexo E. Registro De Estudiantes De Los Grados 9°, 10° Y 11°, Con Discapacidades Y/O Enfermedades Frecuentes Matriculados En La Iet Sumapaz En Los Años 2016, 2017 Y 2018.....	117
Anexo F. Plan Individual De Ajustes Razonables (Piar) Para Formación.....	118
Anexo G. Ficha De Remisión Para Implementación Plan Individual De Ajustes Razonables (Piar) Para Formación	121
Anexo H. Acta De Reunión De Area Proceso De Inducción Y Organización Programa De Capacitación Adaptaciones Curriculares.....	122

RESUMEN

El derecho que tienen los jóvenes con discapacidades a la inclusión al aula regular y tener un puesto para el logro de gozar de la educación como todo ciudadano colombiano, ha sido una constante tarea desde los finales del siglo pasado. La Institución Educativa Técnica Sumapaz de Melgar Tolima, en la Visión y como objetivo del Proyecto Educativo Institucional contempla el proceso de inclusión, pero la implementación de la misma, se encuentra en desarrollo y para lograr hacerlo efectiva es necesario dar respuesta a la pregunta de esta investigación: ¿Qué estrategia de gestión educativa se puede diseñar para la inclusión de población con discapacidad en formación laboral inicial de la Institución Educativa Técnica Sumapaz (Melgar Tolima). Así, el objetivo de diseñar y proponer una estrategia de gestión educativa que permita la inclusión de estudiantes con discapacidad en la formación laboral inicial se constituyó, no solo para dar cumplimiento con lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional sino con la Organización Mundial de la Salud; razón por la cual fue necesario partir desde las adaptaciones curriculares, evaluación y flexibilización curricular para lograr una inclusión adecuada y mejorar las condiciones de aprendizaje de dicha población y hacerlos parte de la transformación de la sociedad.

Este estudio partió de la caracterización y especificación de las propiedades importantes de las personas que conforman la comunidad educativa, como de dicha población, hecho que dio lugar a definirla como investigación de tipo cualitativo, descriptivo con la utilización de instrumentos aplicados a los mismos cuyo objetivo fue identificar el conocimiento y manejo de la discapacidad. A partir de este diagnóstico y teniendo en cuenta no solo el conocimiento sino las necesidades en todos los aspectos administrativos, académicos y sociales se procedió a diseñar la propuesta curricular para vincular la población con discapacidad al aula regular.

Palabras Claves: Educación inclusiva, discapacidad, estrategia de gestión educativa, adaptación curricular.

ABSTRACT

The right for young people with disabilities to be included in the regular classroom system and to experience education like a regular Colombian citizen has been a constant task since the end of the last century. The Technical Educational Institution Sumapaz from Melgar Tolima contemplates the inclusion process as its Vision and as an objective of the Institutional Educational Project, but its implementation is still in progress so, in order to attain it effectively, it is necessary to answer the research question: What educational management strategy may be designed for the inclusion of people with disabilities on the initial job training at Sumapaz Technical Educational Institution (Melgar Tolima). Thus, the objective of designing and proposing an educational management strategy that allows the inclusion of students with disabilities on the initial job training was constituted, not only to comply with the stipulations set by the National Education Ministry, but also. That is why it was necessary to start from the adaptation, evaluation and flexibilization of the curriculum in order to achieve suitable inclusion and to improve learning conditions of the population to make them participate in the transformation of society.

This study started from the characterization and specification of the educational community most-important-features and its people, which led to define it as a qualitative-descriptive research with the use of applied instruments to them and which objective was to identify the knowledge and management of disability. Based on this diagnosis and considering not only the knowledge but the needs in all of the administrative, academic and social aspects, the curricular proposal was designed to link population with disabilities to the regular classroom system.

Keywords: Inclusive education, disability, educational management strategy, curricular adaptation.

INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva a nivel mundial ha tenido grandes avances en lo referente a la comprensión de la sociedad y en ese aspecto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2008) plantea que: “niñas, niños y jóvenes tienen derecho a una educación inclusiva que implica equivalentes oportunidades de aprendizaje en diferentes tipos de escuelas independientemente de los antecedentes sociales y culturales y de las diferencias en las habilidades y capacidades” (p. 4), es decir; los que plantean nuevas demandas educativas asociadas a su discapacidad. Es por ello, que este estudio de investigación pretendió identificar como se realiza la inclusión escolar en la Institución Educativa Técnica Sumapaz, a nivel de formación laboral inicial, siendo ésta una problemática que se visualiza en las instituciones educativas en jóvenes, si se refiere a personas con alguna discapacidad.

En el caso específico de la Institución, se verificó que existen casos de discapacidad claramente detectados, entre los que predominan la discapacidad cognitiva leve, la baja visión, la baja audición y la motriz leve (extremidades), quienes buscan en la Institución Educativa un aliciente y la construcción de su proyecto de vida el cual pasa por tener una formación técnica en al ámbito del turismo. Por dicho motivo se buscó conocer el estado de formación laboral inicial de la institución educativa objeto de la investigación, realizando un diagnóstico a través de la aplicación de encuestas y entrevistas, aplicadas a los padres de familia, estudiantes, docentes y directivos docentes.

De igual manera se realizó la revisión al plan de estudios del Área Técnica con el fin de verificar el estado de la inclusión educativa en formación laboral inicial, objeto de estudio; proponiendo una estrategia de gestión educativa donde se hizo énfasis en la necesidad de implementar una adaptación curricular que permitiera la puesta en marcha la inclusión educativa.

1. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la significancia e importancia actual de la formación laboral inicial, porque prepara al joven para el futuro, se constituye a nivel de educación en un factor determinante de la empleabilidad de las personas. Ya que sólo quien haya alcanzado niveles elevados de cualificación y competencia profesional puede avanzar en la participación en el mercado de trabajo.

La formación laboral inicial es entonces, un pilar fundamental tanto para quienes una vez terminen el ciclo del bachillerato, quieran o deban comenzar a trabajar; por ello este proyecto impulso una propuesta para facilitar la formación de jóvenes con discapacidad avanzando hacia un modelo de sociedad más justo e integrador. Reconociendo que la complejidad de la integración socio-laboral de las personas con discapacidad justifica plenamente la necesidad de implementar acciones formativas específicas.

Al mismo tiempo, que el aprender a desempeñar un trabajo no sólo requiere de una preparación y formación adecuada, sino además de una integración escolar y social alejada de prejuicios injustificados. En ese aspecto, en las últimas décadas han tenido lugar importantes cambios en las políticas públicas referidas a discapacidad. En estos procesos de cambio coexisten dos lógicas -las de inclusión y las de exclusión- lo que implica que se deriven prácticas expulsivas de las acciones orientadas a la inclusión. Ello hace referencia a la necesidad de desarrollar políticas de inclusión en la educación formal en el ámbito de las discapacidades.

Cabe anotar la importancia que se da a la necesidad de transformar las escuelas en ambientes más inclusivos, en ese aspecto la Organización de Estados Iberoamericanos Organización de los Estados Americanos, (2010) se refiere a que niños y jóvenes que sufren distintos tipos de exclusiones en el sistema educacional son los estudiantes con necesidades educativas especiales, es decir; los que plantean nuevas demandas educativas asociadas a su discapacidad.

Ello conllevó que a nivel nacional se generaran políticas que obligaron a transformar las escuelas en comunidades más inclusivas; el Congreso de la República, (2013) a nivel de turismo promulgó la Ley Estatutaria 1618 del 27 de febrero de 2013, donde estableció que las entidades territoriales certificadas en educación deberán: adaptar los currículos y en general todas las prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas que desarrollen para incluir efectivamente a todas las personas con discapacidad.

Dicha política de inclusión buscó transformar la gestión escolar para garantizar educación pertinente a estudiantes que presentan discapacidades, teniendo en cuenta que todas ellas tienen potencialidades que les permiten estar tanto en el espacio educativo como el social y acceder al sistema educativo formal.

A nivel departamental la Gobernación del Tolima Gobernacion del Tolima, (2016) en el Plan de Desarrollo de periodo 2016 a 2019, proyecto en el Artículo 8º. Programa #1: Educación que transforma el Tolima, Código E1P1MP11 y como Meta de resultado: “213 Instituciones Educativas dotadas con material pedagógico para el aprendizaje en los niveles de educación básica y media, incluyendo material para el fortalecimiento de la etnoeducación y la población con necesidades educativas especiales” (p. 38) es la única referencia que a nivel educativo se halló para el tema educativo para estudiantes con discapacidad.

Realizada una búsqueda a programas de formación laboral o de temática que incluya educación para jóvenes con discapacidad en Melgar, se pudo evidenciar que en la Alcaldía de Melgar no existe una propuesta en dicho sentido ni a nivel de Plan de Desarrollo 2016 – 2019, tampoco en las funciones de la Secretaría de Educación.

A nivel interno la Institución Educativa Técnica Sumapaz, (2007) en la Visión del Proyecto Educativo Institucional, plantea:

La Institución Educativa Técnica Sumapaz pretende para el año 2020 que los niños y niñas, adolescentes y población con discapacidades sean

bachilleres técnicos en Hotelería y Turismo con un proyecto de vida en desarrollo y cuya formación tenga un gran nivel académico, fortalecimiento del bilingüismo desde grado cero y desarrollo de habilidades comunicativas con altas competencias laborales que estén fundamentadas y contextualizadas al entorno local y nacional partiendo de una cultura ecológica y cuidado del ambiente, llevándolos al uso de tecnología aplicada a las necesidades de su formación y la construcción de ambientes especializados con un gran nivel de conectividad y profesionalización actualizada desde la consolidación de una cultura ecológica y cuidado del ambiente. (p. 4)

Siguiendo pautas que fortalecen cada día la visión de que jóvenes con discapacidades, sean vinculados al mundo laboral, en la IET Sumapaz, que tiene reconocimiento de estudios en el Énfasis de Hotelería y Turismo y oferta las especialidades en Alojamiento y Bebidas, Alojamiento, Ecoturismo y Recreación se realizó un diagnóstico a una muestra de la población existente en la institución, se aplicaron encuestas y entrevistas a una muestra a ciento cuarenta y un (141 padres de familia), doce (12) directivos docentes, veintiséis (26) docentes y treinta y siete (37) estudiantes de media técnica, para un total de 216 miembros.

Además de ello se realizó un censo de las diferentes discapacidades, dando como resultado que las más recurrentes son: Retraso Cognitivo Leve, Baja Visión, Baja Audición y Motriz.

Los resultados y análisis de los instrumentos aplicados (Ver anexo A), conllevaron a una reflexión sobre los requerimientos del aprendizaje, la enseñanza y la generación desde el aula de prácticas inclusivas en formación laboral inicial desde el Área Técnica.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia persiste la dificultad para traducir las normas sobre la inclusión en prácticas pedagógicas inclusivas, más aún en las aulas de clase, a nivel de departamentos y municipios, los procesos de descentralización han llevado a asumir ciertas responsabilidades desde lo educativo, lo financiero y lo administrativo, de tal suerte que es posible identificar regiones más avanzadas que otras desde la inclusión educativa. Sin embargo, estas dependen aún en mayor rango de factores políticos, lo que hace sentir que una cosa son los lineamientos de dichas políticas y otras muy distintas las realidades cotidianas en cada Institución Educativa.

En ese aspecto la Institución Educativa Técnica Sumapaz, ha tenido que enfrentar el reto de asumir la Inclusión desde la perspectiva social, desde el año 2005 se inició un proceso de acercamiento a la temática de Integración, sin embargo, a la fecha solo se han graduado 6 estudiantes en condición de discapacidad física y cognitiva leve.

Realizado el diagnóstico y como resultado del análisis, se pudo determinar la carencia de una propuesta de gestión educativa que permitiera dar aplicación real a la misión, respecto a la necesidad de brindar formación laboral inicial como proceso de inclusión de jóvenes con discapacidad, especialmente a los de mayor recurrencia cognitivo leve, auditiva leve, visual leve y motriz leve, generando por lo tanto que un número significativo de ellos no tuviesen acceso a dichos proceso de formación. Entonces, al no existir un proceso de inclusión, conlleva al abandono escolar por parte de dichos jóvenes y por ende a personas sin proyecto de vida, en mínimos casos a una inserción laboral en puestos de escasa cualificación y una total desescolarización.

Los pocos jóvenes que ingresaron al sistema educativo encontraron además otras dificultades como: La inexistencia de una propuesta educativa atractiva que generaron la continua inasistencia a clases por la falta de interés del estudiante con discapacidad; Los desfases en la evaluación de las habilidades académicas con respecto al llamado

estudiante regular, ya que se le aplicaban el mismo sistema desconociendo las individualidades; La no predisposición de los docentes y de los miembros de las familias para promocionar y facilitar el acceso a la formación laboral inicial, como parte de su proceso de educativo; La falta de capacitación continua de los colectivos docentes y La exigencia del mundo laboral actual en nivel de calidad y competitividad por lo que son mínimas las posibilidades de alcanzar empleo, retribución y cualificación en el mercado laboral para los jóvenes normales y más a quienes tienen discapacidades.

Las anteriores razones, permitieron deducir que el problema que se planteo fue el de como ofrecer e incentivar en los jóvenes con discapacidades (Cognitivas leves, baja audición, baja visión y motriz leve) y menos cualificados una formación adecuada a nivel de rasgos personales, que les permitieran una evolución y al mismo tiempo una aceptación social, que no les obligue a abandonar los estudios y en consecuencia no proyectar su vida.

Por lo tanto, la investigación pretendió dar respuesta a la pregunta de Investigación: ¿Qué estrategia de gestión educativa se puede diseñar para la inclusión de jóvenes con discapacidad en formación laboral inicial de la Institución Educativa Técnica Sumapaz (Melgar Tolima)?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar y proponer una estrategia de gestión educativa que permita la inclusión de estudiantes con discapacidad en la formación laboral inicial en la Institución Educativa Técnica Sumapaz (Melgar Tolima).

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar políticas educativas de inclusión.
- Identificar las características propias de cada discapacidad existente en la institución educativa a través del estudio de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (Piar), para determinar los grupos de discapacidades a implementar.
- Definir el tipo de discapacidad que logre cumplir con los criterios establecidos en la formación técnica del estudiante Sumapacino.
- Diseñar estrategias didácticas para el ajuste de las unidades y módulos de aprendizaje para la formación laboral inicial de estudiantes con discapacidad.

4. MARCO CONTEXTUAL

Es necesario comprender que todas personas son diferentes por múltiples razones entre ellas condición de género, factores hereditarios, intereses, emociones, motivaciones, ritmos de aprendizaje, entornos y grupos familiares, expectativas de vida, capacidades, habilidades, etc. Dicha diferencia, en sí, es enriquecedora y genera complejidades. Lo preocupante es que ese "ser distintos a los demás" genera desigualdades, discriminaciones e injusticia social especialmente en el ámbito educativo.

Aún no logra ser una realidad experimentada por todas las personas con discapacidad, su reconocimiento como ciudadanos con los mismos derechos y deberes al lado de los demás colombianos, con capacidad aportar al desarrollo social del país. Una de las razones es la implementación de políticas educativas inclusivas, que se centren en las formas de orientar los procesos de formación laboral inicial para dicho tipo de población. En ese aspecto se hizo una síntesis de las políticas el país, se realizó una contextualización de la institución y se caracterizaron los jóvenes con discapacidades.

4.1 POLÍTICAS EDUCATIVAS DE FORMACION LABORAL INICIAL PARA JOVENES CON DISCAPACIDAD A NIVEL MUNDIAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Las enseñanzas de Formación Laboral Inicial, mundialmente tienen como finalidad proporcionar la competencia necesaria para el ejercicio cualificado de una profesión u oficio y comprender la organización y características del sector productivo, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática. En ese aspecto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (1994) plantea que: "La educación constituye para todos los jóvenes una forma de preparación para la vida adulta; los conocimientos y destrezas adquiridos en la escuela les ayudan a ganarse la vida cuando finalizan sus estudios" (p. 23). Incluye por ende las

enseñanzas propias de la formación inicial, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias laborales.

En ese aspecto se han establecido políticas a nivel nacional, pero no existe la formalización de la educación laboral inicial que tenga en cuenta la educación inclusiva en la educación formal y tampoco destinado escuelas especiales de formación laboral, lo que conlleva a que las instituciones educativas, desde hace años deberían estar siendo repensadas. El Ministerio de Educación, (2013) según la revisión realizada promulgó un Proyecto de Ley por la cual se organiza el servicio público de la educación y formación profesional, antes denominada educación para el trabajo y el desarrollo humano del año 2013, que en su artículo 14 propone: “Atención a poblaciones especiales: Las instituciones de Educación y Formación Profesional podrán ofrecer programas a las personas con limitaciones o capacidades excepcionales, grupos étnicos, y para las personas que requieran rehabilitación social”. (p. 12)

Igualmente, propuso que este servicio se prestara a las poblaciones vulnerables y en caso de que las personas no alcanzaren los requisitos establecidos para el ingreso a cualquiera de los niveles, el Ministerio de Educación Nacional determinaría un sistema de equivalencias. Según Idarraga, (2018):

En la praxis, el término inclusión educativa se está confundiendo con un paternalismo, que está reduciendo el quehacer educativo en una simple otorgación de títulos por el simple hecho de estar clasificado dentro de un grupo de necesidades educativas especiales. Teniendo en cuenta que muchas de las condiciones físicas, sensoriales o culturales no inciden en los procesos mentales dentro de los procedimientos de enseñanza aprendizaje. (p. 29)

A nivel de educación en el Departamento del Tolima, las políticas de formación laboral inicial para jóvenes y adolescentes con discapacidades, no se desarrollan plenamente en la implementación y la educación formal, no centra en la atención y formación de

aquellos alumnos desfavorecidos desde el punto de vista social o cultural que buscan incorporarse al mundo laboral o retomar la formación. En ese aspecto en el Municipio de Melgar, se continúa con la misma falencia nacional y departamental. Según lo expuesto en el informe de gestión del año 2015 la Alcaldía de Melgar Alcaldía de Melgar, (2015) “Con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se recibió asesoría técnica por parte del PNUD para la construcción del proyecto de acuerdo para la adopción de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Melgar” (p. 19). Ni en el mismo informe, ni en las actas de Empalme con la Administración 2016- 2020 se establecen acciones a fortalecer la educación en turismo para jóvenes con discapacidades.

4.2 CONTEXTUALIZACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SUMAPAZ

Como autor del relato pedagógico El Turismo: una empresa con futuro asegurado, publicada en el Portal Colombia Aprende Rubiano, (2009) describí que Melgar en el Tolima es un lugar paradisiaco para el turista del centro del País; se conoce como “Ciudad de las piscinas” o “Un mar de piscinas” (p. 1). El turismo, es la mayor actividad económica. En este contexto, funciona la Institución Educativa Técnica Sumapaz (antes Colegio Departamental Sumapaz), creada en el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla por Ana de Alfaro. En el año 2003 al antiguo colegio se integraron, el colegio municipal San Francisco de Asís, las escuelas Santa Clara y Antonio María Lozano, el Bachillerato Nocturno. En el 2003, las escuelas: El 17 de enero, La Florida y Rafael Pombo, San José de la Colorada, El Salero, La Cajita y La Primavera.

Figura 1. Sede Principal de la IET Sumapaz.



Fuente: El autor

El Colegio es de carácter oficial y Técnico, con énfasis en Hotelería y Turismo, ofertando cuatro (4) especialidades: Alimentos y Bebidas, Alojamiento, Ecoturismo y Recreación, como se evidencia en los Registros Fotográficos. (Ver Anexo A). Para iniciar con una nueva propuesta pedagógica participó en el proyecto denominado Alianza Turismo Tolima – Quindío, el mismo formuló programas por ciclos propedéuticos; éstos se desarrollan a través de currículos flexibles con la innovación en la metodología, la inclusión de la investigación en los programas y con prácticas sostenibles en el desarrollo de la actividad turística como eje articulador, permitiendo implementar una nueva propuesta pedagógica.

Para dar mayor énfasis en la formación laboral inicial se integró con el Sena, para Convalidar y Certificar Competencias Laborales en las mismas Especialidades que oferta, fortaleciendo dichos procesos con cursos complementarios, aunados a convenios con empresas del sector productivo para que los estudiantes realicen prácticas pre-laborales y laborales (pasantías) de acuerdo con el perfil ocupacional. Sin embargo, no ha desarrollado en currículo alternativo para estudiantes con discapacidades.

4.3 CARACTERIZACIÓN DE JÓVENES CON DISCAPACIDADES MAS FRECUENTES EN LA IET SUMAPAZ DE MELGAR

La identificación de características que marcaron el proceso de investigación, se dio desde la comprensión para conocer, objetivar y reflexionar.

4.3.1 Factores Definitivos. Edad de la población objeto de investigación. La población objeto de esta investigación se basó en la tabla definida por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el rango de Adolescencia (12 a 18 años).

4.3.2 Ficha Socio Demográfica Estudiantes de los Grados Décimo y Once. Estudiantes matriculados para el nivel Educación Media que para el año 2018 en un numero de 424 los cuales representan el 10.8% de la matricula total.

Tabla 1. Población estratificada a nivel Sisben

ESTRATO	NUMERO ESTUDIANTES	PORCENTAJE
0	008	01,9
1	252	59,4
2	131	31,0
3	032	07,5
4	001	00,2
TOTAL	424	100%

Fuente: Simat IET Sumapaz, (2018)

Tabla 2. Población estratificada a nivel de Seguridad Social. Año 2018

ESTRATO	NUMERO ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Subsidiado	372	87,7
Contributivo	035	08,2
Régimen Especial	017	04,1
TOTAL	424	100%

Fuente: Directorio estudiantes IET Sumapaz, (2018)

Tabla 3. Población caracterizada por tipo de discapacidad Año 2018

ESTRATO	NUMERO ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Cognitivo leve	08	01,8
Baja Visión	51	12,0
Baja Audición	21	04,9
Motriz leve	06	01,3
No reportan	338	80,0
TOTAL	424	100%

Fuente: Directorio estudiantes IET Sumapaz, (2018)

5. MARCO REFERENCIAL

En los últimos tiempos, el tema de la población con discapacidad ha avanzado en su inclusión en la agenda pública y el reconocimiento de la normatividad que defiende el derecho a la formación laboral desde la escuela, en ese aspecto es imperante dilucidar el conjunto de los criterios que la definen, las correspondientes normatividades, las adecuaciones a las ofertas formativas, brindando los elementos necesarios para comprender dicho proceso.

5.1 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MUNDO

Entender que inclusión en su real dimensión, implica igualdad de condiciones para todos y todos, incluye a personas con distintas capacidades para aprender. Es magnífico conocer que en el mundo hay quienes están haciendo educación inclusiva y permitiendo que toda persona aprenda a su ritmo. La Organización de Estados Americanos, (2018) a través de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, plantea que:

La lucha por una educación inclusiva y de calidad se basa en el derecho de todos y todas a recibir una educación que promueva el aprendizaje durante toda la vida. Un sistema educativo es de calidad cuando presta atención a los grupos marginados y vulnerables y procura desarrollar su potencial. (p. 25)

Significando que ninguna condición de los estudiantes debe representar una barrera para acceder a una educación de calidad.

5.2 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN COLOMBIA

Los postulados de la Constitución de 1991, reconocen la diversidad de nuestro país y establecen, en el artículo 13, que la educación es un derecho fundamental y un servicio público con función social. En concordancia con las naciones del mundo; en el artículo 47 de la Constitución Política Ministerio de Educación Nacional, (2017) prescribe que

El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”, y en el artículo 68 señala que “La educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del, Estado. (Art. 47)

De la misma forma la Ley 115 de 1994 en su artículo 46 dispuso que “La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades 'intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo” (Ministerio de Educación Nacional, 1994, Art. 46); el artículo 8 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia: “establece la primacía de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los demás, y el artículo 36 establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación gratuita la Ley 1618 de 2013, “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” (Congreso de la Republica, 2006, p. 1) y ordena a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva.

En el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación Decreto 1075 de 2015 se expidió con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo y en el año

2017 se expidió el Decreto 1421, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

A pesar de que los marcos legales ya mencionados tienen implícito el principio de integración, se ha hecho necesaria la adaptación y promulgación de reglamentación complementaria que permita garantizar el pleno derecho a la educación de todos los colombianos; por ello, existen una serie de decretos y resoluciones recientes que reglamentan la prestación del servicio educativo para cada uno de los grupos identificados como población vulnerable por el mayor riesgo de exclusión en que se encuentran sin embargo no se desarrollan reales procesos educativos en el aula, por lo que plantea Quintanilla, (2014), “Se observa que las políticas colombianas necesitan presentar mecanismos que faciliten el análisis de normatividad, así como un respaldo jurídico y la participación activa de la población beneficiaria y en general, que permita garantizar los derechos de la población” (p. 39).

En referencia a educación inclusiva para estudiantes con discapacidad una fuente de consulta muy pertinente, para conocer cómo se ha desarrollado y como se desarrolla actualmente dicho proceso a colectivos con discapacidad, son los documentos que el Ministerio de Educación Nacional ha producido en dicho tema. En el 2005, el Ministerio de Educación Nacional publicó los Lineamientos de Política para la Atención Educativa a Poblaciones Vulnerables, como producto del trabajo desarrollado en el Plan Sectorial 2002-2006, La revolución educativa. En ese aspecto en el documento de Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional, (2017) explica: “Este documento amplía los horizontes de atención a los colectivos con discapacidad, incluyendo consideraciones sobre factores de riesgo o vulnerabilidad, tales como el desplazamiento forzoso, la violencia, la pobreza, entre otros”. (p. 22)

El Ministerio de Educación Nacional, (2006) elaboró documentos de orientaciones pedagógicas destinados a distintos colectivos de personas con discapacidad. Estos

Enfatizan en la necesidad de accesibilidad a una educación de calidad para los estudiantes con distintas limitaciones, partiendo de un enfoque de derechos y de la necesidad de que todos los estudiantes generen aprendizajes significativos que fomenten la autodeterminación y mejores interacciones consigo mismos y con quienes los rodean, (p. 22)

En paralelo con estos documentos, el Ministerio de Educación Nacional publicó la Guía No. 12, denominada Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). En esta se incluye un marco conceptual general y los principios pedagógicos que deben tomarse en cuenta para la atención educativa a personas con discapacidad. Seis años después, en 2012, el Ministerio de Educación Nacional generó un documento de trabajo para orientar la atención educativa de poblaciones con discapacidad.

Desde la visión mundial, las políticas educativas a nivel de inclusión en nuestro país se encuentran enmarcadas en las intenciones globalizantes propias de la época. La educación inclusiva, como parte de las propuestas sociales de este espacio tiempo, al igual que todas las políticas públicas de nuestro país se enmarcan en la globalización, haciendo parte de los mecanismos que usa el poder para alcanzar los propósitos económicos y hegemónicos. En ese aspecto, la conclusión de Vargas, (2018) funcionaria de la Dirección de Calidad del Ministerio de Educación, es contundente: "nuestro sistema educativo sigue siendo muy tradicional, con maestros que planean las clases pensando en una media de estudiantes que no existe. Entonces, le aprenden unos pocos, quedando por fuera una gran población". (p. 3)

5.3 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL TOLIMA Y MELGAR

El gobierno departamental es el responsable de administrar los recursos financieros, físicos y de talento humano que se requieren para garantizar la educación en los 46 municipios no certificados, teniendo en cuenta que Ibagué, es un municipio certificado. Pero, la educación no es uno de sus ejes centrales. Ellos son: Tolima territorio incluyente,

territorio productivo, territorio en paz y seguro, territorio sostenibles y territorio con buen gobierno.

En el Plan de desarrollo Soluciones que transforman 2016 -2019, su parte programática, dedica por lo menos una extensión de ocho páginas a la educación, en las cuales se enuncian 83 metas a cumplir en el cuatrienio, a través del programa Educación que transforma el Tolima, es el programa número 3 y su objetivo es Talento humano competitivo y generador de paz para el desarrollo del Tolima. En ellas no se vislumbra la intención de desarrollar una política pública en educación inclusiva.

Similar situación se observa al revisar el Plan de Desarrollo y Metas de la Alcaldía de Melgar.

5.4 DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN COLOMBIA

Al pensar la escuela como un espacio para todos, implica la necesidad de diseñar estrategias educativas que permitan concebir a cada ser estudiante como alguien único e irrepetible y con características particulares. Es importante tener en cuenta que cada estudiante tiene una historia de vida propia, que le hacen ver el mundo de una manera diferente; ello no debe impedirles de ninguna manera su participación en diferentes contextos educativos, sociales y culturales.

El contexto escolar de muchos niños, niñas y jóvenes en Colombia está marcado por situaciones de discapacidad, que lleva a que los docentes diariamente enfrenten múltiples realidades y necesidades de la labor pedagógica; situación que les ha obligado a replantear el rol como actores participativos de la escuela e implementar acciones pedagógicas para atender de manera integral la diversidad de la población.

A los maestros que trabajan con jóvenes con capacidades diferentes o características culturales diversas, se les presentan dificultades más relevantes; lo que no puede ser

visto como un impedimento para transmitir una educación de calidad. Es un reto mayor, enseñar a toda una población con diversidad tan amplia, que cobije a estudiantes con discapacidad o sin ellas. Es importante tomar conciencia del papel que juegan todos los entes educativos públicos y la necesidad de implementar procesos de gestión educativa, que incluya estrategias para brindar a este grupo de personas, las garantías de infraestructura, talento humano, material didáctico y proceso pedagógico, que propicien la vinculación y permanencia en el sistema educativo. Pretender que las escuelas sean inclusivas, requiere adaptarlas para dicho proceso, y es en este campo en el que se encuentran mayores falencias y pareciera que los estudiantes con discapacidad, no están encontrando dificultades para ingresar y permanecer en las escuelas, pero sí para aprender a ver la vida y ha preparase para un futuro.

La problemática se centra que se cumple con las políticas educativas al matricularlos, pero no al garantizar tanto la permanencia en el aula con los demás estudiantes, como con los procesos de formación; para eso la escuela debería haber adaptado el currículo de acuerdo a las necesidades y estilos de aprendizaje de cada uno, diseñando estrategias de flexibilización enseñanza – aprendizaje, específicas para estos estudiantes; así mismo propender por mejores infraestructuras locativas tendientes a garantizar la permanencia, evitar la deserción y la no escolarización. Según Ramírez, (2010) “En Colombia doce (12) de cada cien (100) niños presentan una condición que limita su aprendizaje y participación, de los que solo tres asisten a la escuela” (p. 11). Pero de igual manera sostiene que esta situación no solo impacta en la calidad de vida de las familias, sino que también incide negativamente en las perspectivas de crecimiento económico dentro de la comunidad lo que contribuye a perpetuar la desigualdad, pobreza e inequidad del país.

Es necesario entonces que las autoridades educativas y los maestros, tengan en cuenta que las personas con discapacidad requieren igualmente una formación para la vida, en competencias laborales que les permitan desarrollar su propio proyecto de vida en igualdad de condiciones y con sistemas educativos con altos estándares de calidad.

Actualmente en el medio se tiene normatividad sobre la educación incluyente, lo preocupante es al interior de las escuelas, porque desde que se implementaron estas políticas es poco lo que han cambiado, y aunque los textos de los mandatos son de una u otra forma bien intencionados, la verdad es que la implementación presenta grandes dificultades, estas se pueden observar desde la infraestructura de las instituciones educativas, las cuales no presentan las adecuaciones físicas para los jóvenes con discapacidad, además, no existen las herramientas tecnológicas que permitan a los estudiantes con discapacidades cognitivas, auditivas, visuales, físicas o cualquier otra dificultad acceder plenamente ni al conocimiento, menos a la formación laboral inicial, a igual nivel de los compañeros.

Así mismo al generar el proceso de inclusión de las personas con discapacidad; en ese aspecto Restrepo, (2018) conceptúa que:

Colombia no es ajena al debate internacional sobre la calidad y pertinencia de la educación que debe permitir a las personas acceder a un trabajo decente y productivo, dependiente o independiente. No obstante, los esfuerzos dirigidos a obtener tales propósitos, los resultados no son halagüeños; en efecto, el sistema educativo continúa centrado en disciplinas tradicionales alejadas de los requerimientos del mercado de trabajo; los conocimientos y las competencias que adquieren las personas, en especial los jóvenes, no responden a las necesidades del sector productivo lo que afecta la inserción y la productividad laboral. (p. 2)

En ese mismo aspecto en la Encuesta de Calidad de Vida que el Departamento Nacional de Estadística, (2012) realizó en 2012, los resultados dejaron en evidencia el pobre trabajo del gobierno para garantizar el derecho a la educación de personas con discapacidad, que representan el 6,3% (2.624.898) de la población colombiana, de acuerdo con el Censo de 2005. Pese a que la Ley General de Educación (115 de 1994), hablaba de apoyar a las instituciones y programas orientados a brindar el servicio de educación a las personas con discapacidad, las cifras retratan las dificultades que

existían para su ingreso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Ello es evidente cuando vemos que el Estado no se apropia de lo que promulga en la Ley, o que las instituciones educativas no realizan un proceso de socialización permanente y oportuna que permita que los estudiantes asistan a clases a aprender que es la función esencial y no simplemente a compartir con sus compañeros.

5.5 PROCESO DE ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA

La Ley General de Educación Ministerio de Educación Nacional, (1994), en su artículo 76. Define al currículo como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Art. 76)

De igual manera el Ministerio de Educación Nacional, (2010) expidió documentos y guías relacionadas con competencias en cada una de las áreas Guía No. 21: Articulación de la Educación con el Mundo Productivo, donde afirma que:

Incluir la formación de competencias en los estudiantes constituye uno de los elementos básicos para mejorar la calidad de la educación; por tanto, es un esfuerzo que debe quedar consignado en el plan de mejoramiento institucional. Se requiere de un enfoque que dé paso a una educación más integradora, que articule la teoría y la práctica, y garantice aprendizajes aplicables a la vida cotidiana. El estudiante competente posee conocimiento y sabe utilizarlo. Tener una competencia es usar el conocimiento para aplicarlo a la solución de situaciones nuevas o imprevistas, fuera del aula, en contextos diferentes, y para desempeñarse

de manera eficiente en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral. (p. 33)

En esa misma guía establece que: Las competencias que el sistema educativo debe desarrollar en los estudiantes son de tres clases: básicas, ciudadanas y laborales.

- Las competencias básicas le permiten al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo. Se desarrollan en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica.
- Las competencias ciudadanas habilitan a los jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad. Se desarrollan en la educación básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica.
- Las competencias laborales comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos.

A nivel de flexibilización curricular, en dicha Guía, se entiende como aquel conjunto de acciones que lidera el equipo pedagógico de un establecimiento educativo a fin de identificar aquellas metas de aprendizaje que requieren adaptaciones para determinados colectivos de estudiantes. Dichas adaptaciones no suponen, en todos los casos, modificar completamente la meta. Demandan la generación de estrategias pedagógicas distintas a las que se emplean con la mayoría de los estudiantes, para que un estudiante (o estudiantes) puedan aprender lo propuesto. Como Currículo Flexible, al que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir; organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

En este sentido, cuando se trata de estudiantes con discapacidad, la flexibilización curricular debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Revisar las metas de aprendizaje del grado escolar inmediatamente anterior y verificar cuáles ha cumplido el estudiante, cuáles ha cumplido, pero precisa mejorar, y cuáles aún no ha logrado.
- Plantear posibilidades para que el estudiante se nivele con sus compañeros, retomando las metas no cumplidas y articulándolas con las metas del nuevo grado escolar. Si repetir grado es aconsejable para fortalecer sus procesos de aprendizaje (siempre y cuando no esté desfasado en edad cronológica con el grupo de referencia), permitirle hacerlo.
- Adecuar las herramientas pedagógicas para alcanzar las metas propuestas.
- No modificar la meta sin antes asegurarse de que con una herramienta distinta (otro texto, otros ejercicios, otro tipo de examen) el estudiante puede alcanzarla.
- Buscar actividades de refuerzo escolar, simples y sencillas pero contundentes, que ayuden al estudiante a retomar lo aprendido en clase, en casa, con el apoyo de sus cuidadores.
- Modificar la meta, en términos de adecuarla a las necesidades del estudiante, solo cuando se haya constatado que, tal y como se plantea, no se alcanzará. La modificación de metas de aprendizaje debe acomodarse al concepto de ajuste razonable. En este sentido, no se trata de transformaciones sustanciales de las metas, sino de acotaciones o modificaciones mínimas que, en lo posible, no impidan que el estudiante desarrolle su potencial o quede excluido de los aprendizajes a los que cualquier estudiante tiene derecho.

6. MARCO TEÓRICO

Las propuestas educativas que versan sobre educación inclusiva están siendo abordadas desde diferentes ámbitos, presentando propuestas en el campo de la investigación que avalan tendencias que han emergido desde el campo social y que están impregnando la cotidianidad de las escuelas especialmente. Especialmente la inclusión ha ido emergiendo teóricamente a nivel de conceptualización con el impulso que le avala su fundamentación en derechos humanos, en la justicia, en la equidad y en la igualdad de oportunidades, en una situación mundial en que la exclusión y la marginación han ido perdiendo vigencia como constructos sociales generados por una sociedad que establece normas y en la mayoría de casos regula la actuación de las personas en función de sus características personales, sociales y/o culturales.

En ese aspecto se determinan las medidas que implementa la escuela cuando un niño, niña o joven presenta dificultades mayores que sus compañeros, para acceder a los aprendizajes que se determinan para su nivel y en ese caso, la escuela propone adaptaciones en el currículo, que son las modificaciones que se establecen en los componentes del currículo modificando aspectos como: Qué aprenden los estudiantes (Competencias) - Cómo enseñar (Metodología) - Cuándo enseñar - Cuándo evaluar, para permitir que los maestros y maestras están preparados.

Reconocer la diversidad y partiendo de estos postulados, se conceptúa que se puede mejorar y el mejor escenario es el aula de clase, en este caso implica el proceso de adaptación curricular, reconociendo que existen diversos impedimentos tanto visibles como invisibles al común de las personas y la medida en que estos se convierten en discapacidad depende de factores como la actitud y el comportamiento de los demás hacia ellos (padres, maestros, vecinos), de si se satisface o no sus necesidades básicas, de las políticas que los excluyen o incluyen, de la accesibilidad del entorno y del acceso al apoyo básico para su desarrollo, en este caso los procesos de formación técnica.

6.1 EDUCACIÓN INCLUSIVA

En educación, el término inclusión significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes y por otro lado, es el esfuerzo de todos los miembros de la sociedad para integrar a aquellos que son marginados y segregados por diversas circunstancias. La inclusión educativa propone una educación universal que se adapte a todas las necesidades, eliminando las barreras que limitan el aprendizaje o la participación. La escuela entonces debe estar dedicada a crear oportunidades de formación a niñas, niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes o alguna discapacidad. En este sentido, se convierte en un lugar de equidad, igualdad e inclusión para garantizar el aprendizaje. Por lo mismo es necesario involucrar a los todos los miembros de su comunidad, pero especialmente los docentes para desarrollar metodologías de inclusión, propiciar el bienestar socio afectivo, hacer de los lugares educativos espacios accesibles para todas y para todos pero en especial para estudiantes con discapacidad.

De ahí que puedan distinguirse tres niveles de integración:

El físico o presencial, el funcional en cuanto al uso de los servicios de la comunidad y el verdaderamente auténtico, que es el social; es este último el más original, puesto que implica incorporación, participación en la comunidad por parte de los deficientes y aceptación por parte del grupo; lo cual supone un amplio compromiso, además de escolar, familiar y social en concordancia con Roos, Hegarty y Hodgson. (Roos, 1988, p. 47)

En el campo educativo, el manejo de la discapacidad de un estudiante depende no solo de sus limitaciones funcionales, sino de las ayudas disponibles del contexto, por lo que para la reducción o compensación de limitaciones será necesario una adecuada intervención de los agentes responsables del proceso, aunada a la adecuación de ambientes, la provisión de servicios y apoyos, que se centren en el desarrollo de

capacidades y en el papel que representa la comunidad educativa y el contexto escolar en particular.

Entonces la inclusión educativa determina un espacio en donde todos los jóvenes, familias, directivas, profesores y comunidad, independientemente de sus condiciones, pueden conseguir altos niveles de logro; tener éxito, ser competentes personal y socialmente, participar y sentirse que forman una parte importante e insustituible de su entorno social de referencia y la escuela debe ser ese espacio.

La escuela, sí, pero una escuela que sueña y haga realidad sus sueños, una escuela que se autoevalúa, que remueve sus cimientos, que se implica y empodera en procesos de cambios: a nivel curricular, organizativo y profesional, ya que el concepto de diversidad hace referencia al hecho de que todos los alumnos tienen unas necesidades educativas individuales propias y específicas para poder acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización, cuya satisfacción requiere una atención pedagógica si no individualizada, si muy comprensiva. Ya que, en algunos casos, determinadas necesidades individuales no pueden ser resueltas por los medios señalados, siendo preciso poner en marcha una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario distintas de las que requieren habitualmente la mayoría de los alumnos según lo propuesto. (Blanco, 1999, p. 48)

La educación inclusiva pretende hacer efectivo para todas las personas el derecho a una educación de calidad, como base de una sociedad más justa e igualitaria. Dicho derecho debe ir mucho más allá del acceso, aunque es un primer paso, ya que exige que ésta sea de calidad y logre que todas las personas desarrollen al máximo sus múltiples talentos y capacidades. Un aspecto de suma importancia en la inclusión es conseguir la plena participación de todas las personas en las diferentes esferas de la comunidad educativa, es decir que la inclusión debe ir más allá de la simple

aceptación, ya que tiene que ver con la dificultad de desarrollarse como persona, la falta de un proyecto de vida, la ausencia de participación en la sociedad y de acceso a sistemas de protección y de bienestar. (Ainscow, 1999, p. 21)

Definen la inclusión como un conjunto de procesos orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas. Para estos autores, la inclusión implica que los centros realicen un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todos.

En ese aspecto el rol de la escuela debe empezar por construir una cultura escolar que se define partiendo de diferentes posturas que se relacionan según la perspectiva de cada uno de los autores. Cultura escolar, no definida como los patrones de significado que son transmitidos históricamente, y que incluyen las normas, los valores, las creencias, las ceremonias, los rituales, las tradiciones, y los mitos comprendidos, quizás en distinto grado, por los miembros de la comunidad escolar. Este sistema de significado generalmente forma lo que la gente piensa y la forma en que actúa, lo proponen. (Splot, 1994, p. 50)

Cultura entendida como el logro de la libertad de ser y actuar, en el desarrollo de la personalidad y la capacidad de tomar decisiones y asumir responsablemente sus consecuencias. Por lo tanto, se puede afirmar, que, desde la perspectiva inclusiva, la atención de los jóvenes con discapacidades se enmarca en el contexto más amplio, de atención a la diversidad, ya que todo el estudiantado y no sólo aquellos con alguna discapacidad, permanecerán en un ambiente enriquecedor de experiencias significativas que mediarán su aprendizaje y por ende se desarrollarán plenamente como seres sociales.

6.2 DISCAPACIDAD

La discapacidad, es una restricción o impedimento en la capacidad de realizar una actividad, bajo el parámetro de lo que es "normal" (haciendo referencia por normal a la "mayoría") para un ser humano. Es una consecuencia o situación, con diferentes factores causales. En general la población percibe la discapacidad como una condición permanente. Sin embargo, hay discapacidades temporales y discapacidades permanentes. De igual manera existen, también diferentes niveles de discapacidad: leve, moderada o severa. Teniendo en cuenta que la integración escolar supone un proyecto educativo que trata de incorporar a la dinámica educativa normal a aquellos estudiantes que no han sido escolarizados, como también aquellos con retraso escolar y problemas del aprendizaje (lectura y escritura básicamente), para que reciban en la escuela el apoyo y la atención que precisen para su progreso personal.

Para realizar dicho proceso es necesario conocer y tener definidos conceptos que permiten dilucidar teóricamente la temática a tratar, en ese aspecto, la Organización Mundial de la Salud, (2011) define la Discapacidad como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Es conocido que la discapacidad se origina de variadas formas, también que afecta en muchos casos más de un sistema u órganos generando deficiencias tanto físicas, como intelectual, motor, mental, sensorial, etc. En ese aspecto Parra, (2010) hace referencia a:

La menor aptitud, suficiencia o disposición para percibir, comprender o ejecutar alguna cosa, aunque en el término discapacidad (como todos los prefijos dis en general) cabe hacer dos acepciones. Una primera que, desde un análisis individual, establece una capacidad con dificultades para su desarrollo y expresión en la persona en cuestión. Una segunda en la que, desde una visión de contexto, la dificultad será variable, según los

elementos de compensación y ajuste de que se disponga. Es evidente que la discapacidad se ha visto sobre todo en la primera acepción, desde el lado de la deficiencia y lo individual, por lo que como término y concepto ha conllevado para la población general cierto apartamiento de lo normal, o lo asociado a un trastorno, considerándose mayormente sus consecuencias negativas, en el desarrollo personal y social de los individuos. (p. 38)

Significa entonces que la discapacidad, no es una entidad aislada en las personas (característica negativamente individualizada), sino que debe expresarse como un adjetivo o atributo complejo, formado tanto por condiciones personales como del contexto, conllevando la necesidad de compensación en la vida personal y social, así como de la comunidad y la responsabilidad de esta en la accesibilidad para la participación plena de la vida en sociedad.

El mundo ha sido diseñado y pensado de cara a una mayoría de la población la cual es capaz de desplazarse, percibir e interactuar con el entorno de una forma normativa. Sin embargo, hay una parte de la ciudadanía que por diversos motivos no posee las mismas capacidades, estando sus opciones reducidas. Dicha parte corresponde a aquellos que padecen algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial. La discapacidad es una barrera para muchas personas, que ven sus vidas limitadas. Entre ellas tenemos:

6.2.1 Discapacidad Intelectual. También conocida como retraso mental, es un término utilizado cuando una persona no tiene la capacidad de aprender a niveles esperados y funcionar normalmente en la vida cotidiana. Es una condición de desarrollo limitado o incompleto de la mente, caracterizado por un deterioro de destrezas y sobre todo la inteligencia, como ser: conocimiento, lenguaje, habilidades motoras y sociales. Hoy en día se prefiere el término discapacidad intelectual en lugar de retraso mental, teniendo como principal razón para sugerir un cambio en la terminología, el carácter peyorativo del significado de que además reduce la comprensión de las personas con limitaciones intelectuales a una categoría nacida desde perspectivas psicopatológicas.

Para la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual Ceopdi, (2014), la discapacidad Intelectual:

Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas". Es decir, implica una limitación en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria y que le permiten responder en distintas situaciones y en lugares (contextos) diferentes. (p. 42)

Dentro del aspecto del razonamiento, se repercute en varios aspectos a la vez, esto porque el razonamiento es la principal actividad del cerebro, la cual contribuye a que el ser humano: planifique, solucione problemas y comprenda ideas. Por lo que el razonamiento es una de las principales áreas, las cuales debe ser en todo lo posible intentar ser desarrollada para que, la discapacidad intelectual no afecte mucho esta área y tampoco la comprensión y adquisición de aprendizajes del alumno. (Ramírez, 2014, p. 43)

6.2.2 Discapacidad Sensorial. La discapacidad o deficiencias sensoriales hacen referencia específicamente a quienes presentan trastornos relacionados con la vista y el oído. Dentro del grupo de las deficiencias sensoriales se incluyen, como se ha dicho, colectivos afectados por trastornos de distinta naturaleza. Las deficiencias auditivas presentan a su vez distintos grados, desde las hipoacusias (mala audición) de carácter leve hasta la sordera total prelocutiva y postlocutiva, y los trastornos relacionados con el equilibrio.

A estas diferencias se unen las distintas estrategias técnicas y comunicativas empleadas por quienes padecen deficiencias auditivas (lenguaje de signos, implantes cocleares o audífonos), configurando un colectivo de rasgos muy heterogéneos, tanto por sus perfiles orgánicos como por sus estrategias de integración. El otro gran colectivo incluido en la

categoría de deficiencias sensoriales lo constituyen las personas con trastornos visuales. Desde otro aspecto Perea, (2008) propone que:

El concepto de discapacidad sensorial engloba a personas con deficiencia visual y a personas con deficiencia auditiva. Son los sentidos de la vista y el oído los más importantes en el ser humano porque a través de ellos percibimos la mayor parte de información del mundo que nos rodea. El concepto de deficiencia visual hace referencia tanto a la ceguera como a otras afecciones de la vista que no llegan a ella. Según el momento de aparición de la deficiencia existen cegueras y deficiencias visuales de nacimiento y adquiridas, temprana o tardíamente, teniendo gran importancia el momento de dicha aparición porque de ello dependerán las experiencias visuales que se hayan podido adquirir antes de la lesión. En función del grado de deficiencia visual existen: Personas con ceguera total y Personas con baja visión o deficientes visuales. Las patologías visuales pueden provocar alteraciones en la agudeza visual, en el campo visual o en ambos.

En cuanto al colectivo de personas sordas, también está formado por un grupo muy heterogéneo. La sordera podemos clasificarla según el momento de aparición en: Sordera prelocutiva y Sordera postlocutiva. Desde el punto de vista clínico, según la pérdida auditiva podemos hablar de diferentes grados de sordera: leve, moderada, severa y profunda. (p. 46)

6.2.3 Discapacidad Física. Las discapacidades físicas son problemas en el cuerpo que restringen las actividades de una persona, que puede ser en términos de movimiento físico o a la capacidad de interpretar la información. A menudo la discapacidad física en una persona resulta en que tenga que usar ayudas como sillas de ruedas para desplazarse. Los niveles de discapacidad también afectan la cantidad de actividades que

una persona con discapacidad puede hacer. En ese aspecto la Fundación Unicornio (2016) plantea que a nivel de discapacidad física se puede afirmar que:

La visión que tenemos de la persona con discapacidad física ha variado con el paso de los años, anteriormente veíamos que las personas eran relegadas a su hogar, sin posibilidades de socializar y mucho menos opciones laborales, esta condición día a día va mejorando, y los gobiernos van tomando mayor conciencia de implementar políticas tendientes a que las ciudades sean lugares más amables hacia la persona que vive con una discapacidad. Existen diversas causas por las cuales se presenta la discapacidad física; factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas entre muchas. (p. 25)

La Cruz Roja Española, (2007) considerará que.

Una persona tiene deficiencia física cuando padezca anomalías orgánicas en el aparato locomotor o las extremidades (cabeza, columna vertebral, extremidades superiores y extremidades inferiores). También se incluirán las deficiencias del sistema nervioso, referidas a las parálisis de extremidades superiores e inferiores, paraplejías y tetraplejías y a los trastornos de coordinación de los movimientos, entre otras. Un último subconjunto recogido en la categoría de discapacidades físicas es el referido a las alteraciones viscerales, esto es, a los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo, genitourinario, sistema endocrino-metabólico y sistema inmunitario. (p. 45)

En todos los casos de deficiencias de carácter físico el eje problemático en torno al cual se estructura la trama de la integración (deficitaria) es la autonomía personal, ya que, aunque en cada etapa del ciclo vital las expectativas en torno a la autonomía son distintas, como también lo son entre las personas que no padecen discapacidad, se trata

de un elemento esencial desde el punto de vista de la calidad de vida. Pues bien, hablar de autonomía supone referirse a ámbitos tan variados como el laboral, el educativo, la comunicación social y por supuesto la accesibilidad, que aglutina a todas estas facetas vitales. La escasa participación en actividad y empleo, el déficit y el desajuste educativo, así como la sobreprotección familiar, que redundan en la falta de autonomía, son problemas comunes a todas las personas con discapacidad. Pero tal vez se manifiesten de forma especialmente reconocible en términos de accesibilidad en aquellas personas que tienen muy reducida su capacidad de movimiento, como los usuarios de sillas de ruedas.

El concepto de discapacidad ha evolucionado a través de las épocas, a lo largo del tiempo se han intentado establecer las nociones de discapacidad en correlación con el espacio y tiempo, contextualizando las abstracciones que la sociedad ha construido en su convivencia.

6.3 ESTRATEGÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Las instituciones educativas vanguardistas en procesos formativos se deben caracterizar por la permanente transformación de sus procesos, por esta razón, se puede deducir que el cambio es una constante en su dinámica organizacional. En consecuencia, las instituciones educativas, como organizaciones, están sujetas a un contexto global de alta complejidad e incertidumbre, a las exigencias de las políticas educativas y a las transformaciones que la sociedad y el mundo moderno le plantean. En ese aspecto la gestión estratégica es el punto que está en el medio de la gestión educativa o gestión escolar. Cuando se habla de gestión educativa se menciona gestión a nivel macro, y un concepto asociado con la escuela, que se llama: gestión escolar. Las dos están íntimamente relacionadas, pero la gestión escolar, implica todo el tiempo toma de decisiones con mucha capacidad de reflexión; requiere que no sólo los directivos tomen decisiones, sino que sean capaces de comunicar al equipo docente y su comunidad educativa y generar el acompañamiento necesario para movilizar la institución en un horizonte de mejoramiento continuo.

Por ello, se deberá hacer constantes lecturas de la escuela como una totalidad y no como una suma de componentes aislados. Teniendo en cuenta que los procesos pedagógicos se forman de la interacción con otros, siempre se trabaja en interacción con familias, con niños, y jóvenes. Sin embargo, este aspecto en la escuela, la mayoría de las veces es bastante débil, significando que para avanzar con profesionalismo y horizonte de crecimiento hacen falta dos aspectos de las acciones directivas: gestión y liderazgo. La primera implica además de planificar y desarrollar capacidades como lo propone el Ministerio de Educación de Chile, (2014) al enunciar la necesidad de:

Instalar procesos y asegurar la calidad de dichos procesos y resultados; sin embargo, lo cierto es que cada uno de estos temas carecería de sentido si no hay un liderazgo que oriente el quehacer de la escuela con visión de futuro. (p. 4)

La segunda como lo plantea Pozner, (2000) conlleva a que el gestor: “Como líder, comunica la visión de futuro compartida de lo que se intenta lograr juntos, articulando una búsqueda conjunta de los integrantes de la organización que no necesariamente comparten el mismo espacio y tiempo institucional, aunque sí los mismos desafíos” (p. 25). En ese aspecto la función directiva desde esos ámbitos llega a su plena realización cuando el directivo consolida, fortalece y empodera a la comunidad educativa para que participe activamente en la construcción de sentido del horizonte institucional.

Implica entonces, la necesidad de transformar la gestión de la escuela para mejorar la calidad de la educación, porque se trata de procesos de cambio a largo plazo, que tienen como fundamento primordial modificar el conjunto de prácticas de los actores escolares (directivos, docentes, alumnos, padres de familia, supervisores, asesores y profesionales de apoyo entre otros muchos), y conlleva a crear y consolidar nuevas formas de hacer el quehacer pedagógico, que permitan mejorar la eficacia, la eficiencia, la equidad, la pertinencia y la relevancia de la acción educativa.

6.4 FORMACIÓN LABORAL INICIAL

El trabajo constituye una actividad ineludible y representativa para las personas, ya que aporta a la autonomía y a una independencia. El disponer de un el empleo competitivo será la posibilidad de abrir mundo y un espacio que puede favorecer significativamente altos índice de la calidad de vida para una persona con discapacidad. El poder acceder de un trabajo relativamente estable se hace complejo cada vez más, por las mismas características de las exigencias del mercado laboral actual, más aún cuando se requiere un alto grado de formación.

En la actualidad la incorporación de los jóvenes con discapacidades al mundo del trabajo es un proceso complejo y lleno de dificultades, en el que la preparación recibida en el marco del sistema educativo no es una solución eficaz. Los inconvenientes aumentan a medida que la formación disminuye, lo cierto es que ésta no garantiza ya un puesto de trabajo, pues sus efectos positivos sobre el empleo varían de forma notable según la estructura y dinamismo de los diversos mercados laborales. Hoy, la educación tiene para los jóvenes en su transición a la vida activa un desigual valor, pues las oportunidades de empleo dependen más de las características productivas de sus respectivos entornos que del grado de formación alcanzado. En ese aspecto Jurado, Olmos y Pérez Romero, (2018) manifiestan que:

La inserción laboral de los jóvenes en situación de vulnerabilidad resulta un factor clave de los procesos de transición a la vida adulta, así como de los procesos de integración social. El empleo permite la adquisición de una independencia económica, un reconocimiento social y familiar, acceso a bienes materiales y culturales, aumento del capital humano y mejora del autoconcepto o de la autoestima. (p. 216)

Es mediante la aplicación consecuente del principio de integración, que se permite la formación de una persona con discapacidad en competencias y valores, de modo que

pueda establecer relaciones sociales adecuadas y estables con los que le rodean y aprender a ejercer de forma independiente una actividad socialmente productiva.

En el ámbito del turismo, estos procesos hacen parte de lo que es actualmente el producto turístico en sí, cuya base, es el servicio. Desde este punto de vista, la preocupación por establecer parámetros de calidad en la industria del turismo se ha centrado en el mejoramiento de la prestación de servicios. Por su parte, para otorgar un servicio de alta calidad, se requiere tanto una formación técnica pertinente como un mayor dominio de las actitudes e incluso educación personal, a la que los jóvenes con discapacidades no tienen acceso.

6.5 ADAPTACIONES CURRICULARES

En el proceso de planeación y desarrollo académico en la escuela es necesario actualizar y adaptar constantemente los distintos elementos del currículo: Las competencias, las metodologías y actividades pedagógicas, los materiales educativos, la organización de los espacios y tiempos. Lo imprescindible es tener bien definido que las adaptaciones curriculares son medidas de flexibilización del currículo escolar, orientadas a posibilitar que los alumnos que están por debajo o por encima del promedio puedan participar y beneficiarse de los aprendizajes. En el caso de los estudiantes con discapacidad, es necesario tener como criterio los procesos de integración presente, es decir, hay que tener claro que las medidas que se implementen acerquen lo a los estudiantes a los objetivos curriculares y de su grupo de pares. En ese aspecto Aro, (2016) plantea que en cuanto al Régimen de Enseñanza/Aprendizaje, se suele optar por llevar a cabo son Adaptaciones Curriculares Individualizadas, que pueden ser:

- Poco Significativas. Las adaptaciones poco significativas son modificaciones realizadas en la programación de ciclo, área o materia, que comportan adecuaciones en los elementos no prescriptivos del currículo como son la metodología, los procedimientos y los instrumentos de

evaluación, así como la organización y flexibilidad de los recursos personales.

- Significativas. Las adaptaciones curriculares significativas son adaptaciones de carácter excepcional que afectan a los elementos prescriptivos del currículo. Tienen como referente los objetivos de un ciclo o etapa diferente a aquella en que el alumno o la alumna se encuentra escolarizado e implican, además de las medidas propias de las adaptaciones poco significativas, la adecuación de los objetivos o la modificación o supresión de contenidos y criterios de evaluación de etapa.
(p. 1)

Desde esta óptica, las adaptaciones curriculares constituyen un continuo recorrido que va desde adaptaciones menos significativas a más significativas dependiendo del grado de dificultades que presenta cada estudiante en cada nivel y en cada grado y alumno. Las adaptaciones no significativas se refieren a aquellas modificaciones que no implican un alejamiento substancial de la programación curricular prevista para el grupo. Son las acciones habituales que lleva a cabo el profesor para dar respuesta a las necesidades individuales de sus alumnos.

En ese aspecto los diferentes tipos de adaptaciones curriculares entran a formar parte de un continuo, en donde están las no habituales modificaciones que se apartan significativamente del currículo tradicional, consistentes en adaptaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que pretenden facilitar que algunos jóvenes con discapacidad puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado. Suelen responder a las necesidades específicas de un grupo limitado de alumnos, especialmente de los alumnos con deficiencias notorias.

Las adecuaciones en los elementos del currículo, son modificaciones que se realizan para atender a las diferencias y básicamente están relacionadas con: La malla curricular, la metodología; los criterios y procedimientos de evaluación; los contenidos y los

propósitos. La planeación de dichas adaptaciones, se basan en el reconocimiento de la propuesta curricular en cuanto a competencias, conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que se pretende desarrollar, considerando la propuesta de formación laboral inicial.

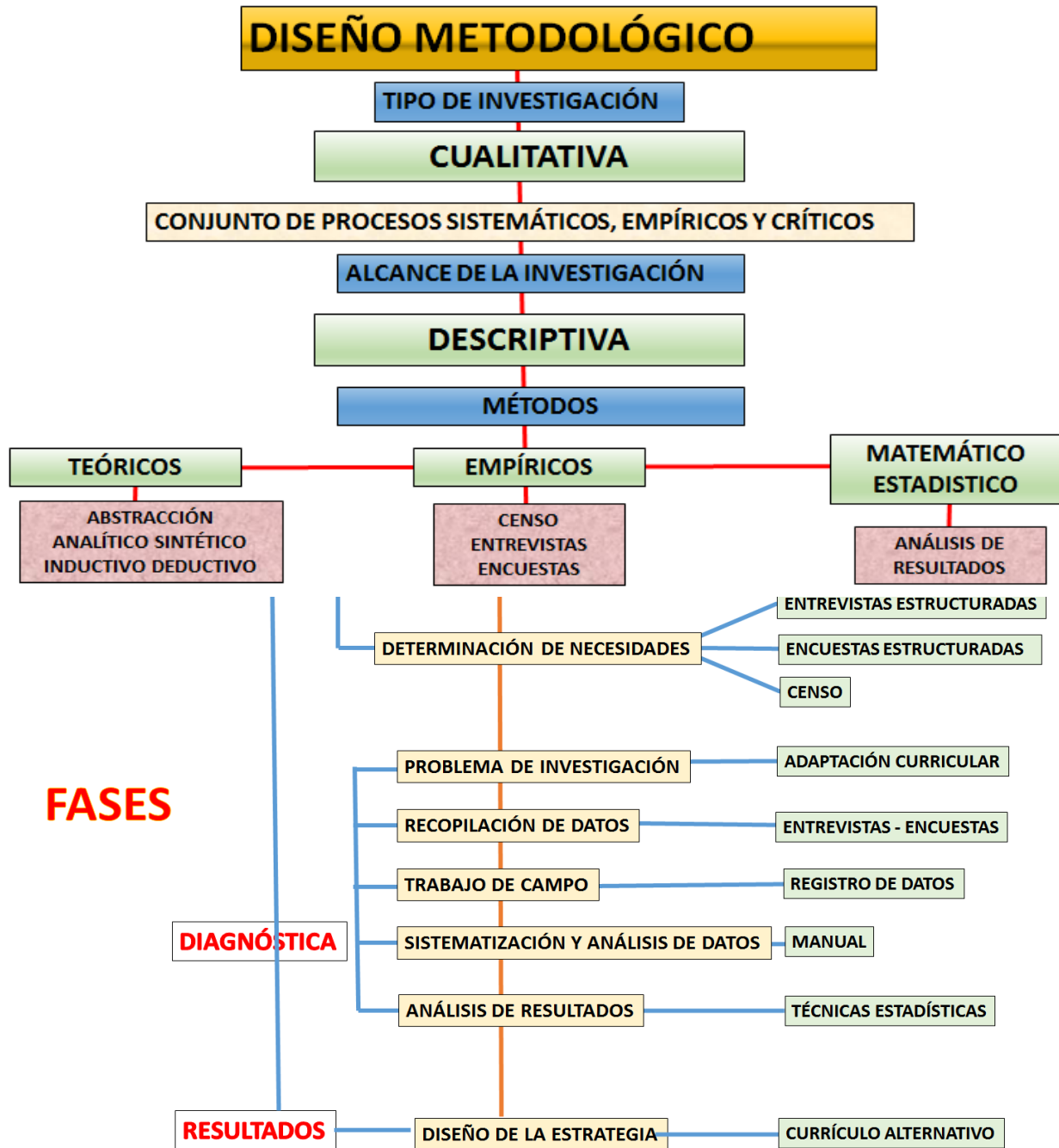
Las adaptaciones curriculares individualizadas, son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno con el fin de responder a su discapacidad, el concepto de ajustes razonables reconoce, desde el modelo social de la discapacidad, que lo que debe ser modificado, ajustado, 'rehabilitado', no son las personas sino los contextos donde ellas se desenvuelven, como lo propone la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (2015):

Las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. (p. 20)

En ese aspecto el Ministerio de Educación Nacional, (2017) en el Documento de Orientaciones; expresa que el primer paso para la construcción del Plan individual de Ajustes Razonables (PIAR), es "la realización de un proceso de valoración pedagógica del estudiante que permita identificar sus gustos, intereses, motivadores y características particulares". (p. 2)

7. DISEÑO METODOLÓGICO

Figura 2. Esquema proceso metodológico



Fuente: El autor

Para dar respuesta a la pregunta de Investigación a través del desarrollo de las tareas, implicó la aplicación de una metodología que diera cuenta de ello.

Se seleccionó un Tipo de Investigación Cualitativa, teniendo en cuenta que fue un proceso sistemático, disciplinado y controlado, porque busco comprender la perspectiva de los participantes (personas o grupos a los que se investiga) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir la forma en que los participantes percibieron la realidad, en este caso la educación inclusiva. Fue una investigación cualitativa porque estudió la realidad en su contexto natural y cómo sucedió el proceso, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

Desde esa óptica se identificó como una investigación exploratoria, descriptiva y explicativa. Acerca de las relaciones existentes entre unas y otras, según con apoyo en Dankhe, (1986) se puede definir que este estudio exploratorio sirvió para preparar el terreno y ordinariamente anteceder al estudio descriptivo porque se fundamentó en investigaciones correlacionales, las cuales a su vez proporcionaron pautas e información para llevar a cabo el estudio explicativo que generaron un sentido de entendimiento y fueron estructurados. Las investigaciones que se están realizando en un campo de conocimiento específico pueden incluir los tipos de estudio en las distintas etapas de su desarrollo.

La investigación se inició como explícita, después paso a ser descriptiva, correlacional y termino como explicativa. La anterior compilación y con base en los planteamientos de los autores mencionados anteriormente, en esta investigación se tuvo en cuenta el estudio descriptivo, porque buscó especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades y las situaciones de discapacidad que fueron sometidos a análisis. Se midieron y evaluaron diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar en este caso las discapacidades y el proceso de formación laboral inicial. Los instrumentos empleados para recoger información fueron el censo, las entrevistas y las encuestas, en los que se percibieron los pensamientos e ideas, así como los

significados en la vida de los participantes. En ese mismo aspecto Hernández y Fernández (1997), los definen como aquellos que utilizan la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afianzar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Se comenzó examinando el mundo escolar y durante este proceso se consolidó un procedimiento consistente en observar y verificar con dichos instrumentos lo que ocurría.

Los resultados pudieron determinar que en la IETS se requería implementar una propuesta que generará una estrategia de gestión educativa que contribuyera a la inclusión de estudiantes con discapacidades en la formación laboral inicial, situación que necesitaba especial atención. Así se dedujo del resultado del diagnóstico. Esta aproximación inicial permitió identificar que el 100% de los jóvenes con discapacidades, que ingresaban a la institución en el nivel de educación media no tenían acceso a una educación pertinente, que les permitiera la vinculación en los procesos de formación laboral inicial en Hotelería y Turismo que oferta la Institución.

Se tuvo el registro y sistematización de información cualitativa propuesto por Galeano, (2001) quien hace las siguientes orientaciones para el registro sistemático:

- Elaborar guías y protocolos (De censo, entrevista y encuesta) que orienten y focalicen la recolección de información y posibiliten su registro sistemático.
- Registrar la información generada en el trabajo de campo en forma descriptiva, en lenguaje natural (como habla la gente) diferenciando las citas directas de las anotaciones del investigador, señalando vacíos, inconsistencias y contextualizando la información. El registro se hizo después de observar la acción o situación y de realizar la entrevista o encuesta.

- Revisar continuamente los registros para producir otros que afinen la información y planteen nuevas necesidades de esta.
- No acudir a la memoria: lo que no se registra es un dato que no existe.
- El registro debe incluir todo aquello que permita construir o reconstruir sentido.
- Evaluar la pertinencia de utilizar formas de registro intrusivas (fotografía, filmación, grabadora) y no intrusivas (confiar en la memoria, notas sueltas).
- Tener presente que algunas de las estrategias y técnicas de investigación requieren una forma específica de registro de información que puede no ser prudente o pertinente de utilizar de acuerdo con el contexto socioeconómico o a los recursos de la investigación.
- Tener presente que algunas técnicas de registro como la fotografía, la grabación o videograbación requieren no sólo ciertas condiciones éticas y técnicas en su aplicación (uso del material y equipo adecuado, recurso humano capacitado) sino también estrategias de análisis de información específicas, y a veces interdisciplinarias, como el análisis visual. (p. 7)

Los métodos empleados en el proceso de investigación fueron: Métodos Teóricos, que permitieron descubrir en el objeto de investigación las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales, apoyándose básicamente en los procesos de abstracción, análisis, síntesis, inducción, deducción y modelación; los Métodos Empíricos que posibilitaron revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio, es decir la inclusión de estudiantes con discapacidad en la formación laboral inicial, permitiendo hacer una serie de investigaciones referente a su problemática, retomando experiencias de otros contextos, para de ahí partir con la exploración; efectuar el análisis preliminar de la información, así como la verificación y comprobación las concepciones teóricas y el Método Matemático Estadístico que

permitió utilizar el rigor lógico matemático de las técnicas estadísticas para la construcción de un referente, que facilitó la toma de decisiones e invitó a transformar la realidad de dichos jóvenes. Para proceder a la aplicación del método en cuestión se comenzó por la determinación de las unidades que fueron objeto de estudio y el conjunto de variables o indicadores que permitieron describir el fenómeno.

El diseño metodológico de la investigación estuvo formado, por un conjunto de procedimientos y técnicas específicas consideradas como adecuadas para la recolección y análisis de la información requerida por los objetivos del estudio. Fue una investigación que se realizó en el medio donde se desarrolló el problema. La ventaja principal consistió en que la muestra fue representativa, por lo que se pudieron hacer generalizaciones acerca de la totalidad de la población, con base en los resultados obtenidos en la población muestreada.

Dicho proceso se desarrolló así:

7.1 FASE INICIAL

7.1.1 Determinación del Grupo. Este se encuentra conformado por los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Sumapaz de Melgar Tolima, específicamente a Padres de Familia, Directivos docentes, docentes y estudiantes.

7.1.2 Identificación de Necesidades. Se realizó a través de las encuestas (Ver Anexo B) y entrevistas estructuradas realizadas específicamente a padres de familia, directivos docentes, docentes y estudiantes. De la misma manera se recopilaron datos de los registros de matrícula, de las historias clínicas y del proceso de valoración de los estudiantes con discapacidades a través de la profesional de apoyo.

7.2 FASE DIAGNOSTICA

7.2.1 Problema de Investigación. Se planteó considerando las políticas internacionales, nacionales e institucionales acerca de los procesos de inclusión y atención a los jóvenes con discapacidades en la IET Sumapaz.

7.2.2 Recopilación de Datos. A Padres de Familia, Directivos docentes, docentes y estudiantes donde se relacionan los formularios de encuesta de impacto (Ver Anexo B), para identificar el contexto escolar; cómo percibe la comunidad educativa el proceso de inclusión en dicho ámbito específicamente, como se potencia la misma y se optimizan, qué cambios hay que generar en la práctica educativa en la IET Sumapaz, especialmente en relación con los estudiantes con discapacidades y sus tipologías. Igualmente se llevaron a cabo entrevistas sistematizadas y actividades de diagnóstico.

7.2.3 Análisis de Resultados. Entendiendo para este caso que es el proceso a través del cual se ordenan, clasifican y presentan los resultados de la investigación en cuadros estadísticos, en gráficas elaboradas y sistematizadas a base de técnicas estadísticas con el propósito de hacerlos comprensibles (Ver Anexo C). Con base en dicho proceso se formularon las características que debía tener una propuesta de gestión educativa para contribuir a implementar el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidades en la IET Sumapaz. La población de esta investigación está conformada por los 141 padres de familia, 12 directivos docentes, 26 docentes y 37 estudiantes de media técnica. Para un total de 216 miembros de la comunidad educativa.

7.3 FASE DE INTERVENCIÓN

7.3.1 Actividad 1: Censo de los Estudiantes con Algún tipo de Discapacidad. Con el fin de hacer una verificación de los procesos que se han llevado a cabo en los casos atendido a estudiantes con discapacidades.

- Metodología: Revisión de los datos estadísticos entregados por la docente de apoyo.

- Acción: Se revisaron los datos registrados en el Simat, respecto a estudiantes con discapacidad matriculados en los años 2016, 2017 Y 2018 (Ver Anexo D)

7.3.2 Actividad 2. Caracterización de las Discapacidades. Permitió profundizar sobre las determinantes y posibles contribuciones para facilitar los procesos de aprendizaje. Para ello se apropiaron los conceptos establecidos en la guía 32 del Ministerio de Educación Nacional (Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva), asumiendo la caracterización educativa de los estudiantes con discapacidad como un ejercicio que permitió a los maestros determinar quién es su estudiante, cuáles son sus fortalezas, limitaciones y necesidades de apoyo, y de qué modo es posible, en el marco de la escuela, ofrecerle mejores oportunidades para favorecer y potenciar su aprendizaje y, en general, su calidad de vida.

7.3.3 Actividad 3. Adaptaciones Curriculares. En el proceso de adaptación curricular para la formación laboral inicial, en cada especialidad se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Realizar la caracterización junto con la profesional de apoyo de las y los adolescentes, jóvenes con discapacidad
- Conocer las potencialidades y dificultades que presentan los estudiantes de acuerdo con el grupo de discapacidades (transitorias y/o permanentes) en los desempeños que puede aprender.
- Determinar las barreras existentes para su desarrollo, aprendizaje y participación.
- Definir la modalidad del área técnica más pertinente para cada estudiante con discapacidad de acuerdo con sus características.

- Establecer estrategias para la construcción de ambientes agradables y acogedores para su formación, que permitieron establecer relaciones de confianza entre sus pares, sus docentes, sus familias y la institución educativa.

8. PROPUESTA ESTRATEGIA DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES EN FORMACIÓN LABORAL INICIAL (GRADOS 10° Y 11°)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, la Institución Educativa Técnica Sumapaz estableció las siguientes estrategias académicas para una atención pertinente a los estudiantes que ingresan a los Grados Décimo y Once. En el proceso de implementación de la estrategia educativa que permitió la inclusión de estudiantes con discapacidad en el proceso de formación laboral inicial en el Área Técnica, genero: (Ministerio de Educación Nacional, 2017)

8.1 ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Consistente en cumplir con lo establecido por las políticas nacionales respecto a la inclusión, las cuales fueron adoptadas por el Consejo Directivo, respecto a garantizar una educación inclusiva en la IET Sumapaz, lo que conllevó a:

- Hacer realidad la parte misional, las responsabilidades, atribuciones y resultados esperados de cada uno de los agentes del proceso, de los programas y servicios educativos que, la cual debe dar respuesta a las necesidades y tipologías de los estudiantes.
- Implementar ámbitos de inducción Educación Inclusiva que genere una escuela que no ponga requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación;

- Modificar las condiciones organizativas para la reelaboración del Plan de estudios del Área Técnica para que el tema de la inclusión surja de la discusión para la concepción de la institución como comunidad y no como amalgama de individuos aislados.

8.2 ESTRATEGIAS DE CARACTERIZACIÓN

Utilizar el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), como el instrumento de recolección de la información, por parte de los Profesionales Apoyo, adecuándolo para la producción de información estadística y validándolo a través del SIMAT (Sistema Integrado de Matriculas), constituyéndose en elemento fundamental para la implementación de los módulos y unidades de aprendizaje y guías necesarias para el apoyo docente para el manejo adecuado del proceso en el aula.

8.3 ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Rediseñar los módulos de aprendizaje adecuándolos con estrategias pedagógicas acordes a las discapacidades. Diseñar instrumentos pedagógicos que permitieron facilitar las prácticas de aula. La organización y puesta en práctica de la adaptación curricular implicó un complejo proceso de toma de decisiones, en el cual el papel de los docentes fue determinante. Tomar decisiones curriculares adecuadas a la realidad de los alumnos, dependió en buena medida, de la predisposición de los maestros para reconocer las características y necesidades de sus alumnos con discapacidad, así como para ajustar la respuesta educativa en función de sus necesidades de aprendizaje, fue un factor preponderante.

9. RESULTADOS

La propuesta facilitó una respuesta educativa diferenciada y atenta al principio de igualdad, consistente en ofrecer las mismas oportunidades educativas a todos los alumnos; y de equidad, cada alumno tiene sus necesidades y potencial específico que es necesario respetar y desarrollar. Una de las herramientas primordiales, para atender las características individuales y diversas de todos los estudiantes, fue la planificación del aprendizaje y la enseñanza, haciendo necesario una propuesta curricular abierta y flexible, que dio orientaciones a los docentes, les permitió la planeación y adecuarse a las exigencias particulares de cada estudiante en el desarrollo del proceso en el aula, a la vez que consideró las características concretas del medio en el cual se aplicó.

Los resultados obtenidos fueron:

- Aplicación de un diagnóstico a una muestra a un total de 216 miembros. De ello a ciento cuarenta y un (141 padres de familia), doce (12) directivos docentes, veintiséis (26) docentes y treinta y siete (37) estudiantes de media técnica, para determinar su percepción frente al proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad a la formación laboral inicial. (Ver anexo B: encuestas)
- Vinculación de estudiantes con discapacidades a la formación laboral inicial con módulos específicos, el siguiente número de estudiantes (Ver anexo E): Registro de con discapacidades y/o enfermedades frecuentes de los estudiantes matriculados en los grados décimo y once en los años 2016, 2017 y 2018)

Tabla 4. Discapacidades

AÑO	DISCAPACIDAD				TOTAL
	COGNITIVA LEVE	BAJA VISION	MOTRIZ LEVE	BAJA AUDICION	
2016	4	7	1	5	17
2017	8	51	6	21	86
2018	13	42	6	36	97

Fuente: El autor

- Diseño y propuesta de políticas de inclusión a través del proyecto las cuales fueron aprobadas por el Consejo Académico. A partir de ellas se implementó el proyecto: “Diseño e implementación del programa “Servicio de apoyo a la diversidad – SAD” en la Institución Educativa Técnica Sumapaz”. (Anexo externo).
- Establecimiento de la Ruta del Proceso de Formación para estudiantes con discapacidades.
- Definición de criterios para la identificación de las discapacidades para la inclusión de estudiantes a los procesos académicos con base en la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), normalizado por el Ministerio de Educación Nacional (Ver Anexo F), según la Ficha De Remisión (Ver Anexo G)
- Capacitación y orientación a los nueve (9) docentes del Área Técnica quienes orientan módulos en las especialidades de Alimentos y Bebidas, Alojamiento, Ecoturismo y Recreación. (Ver Anexo H)
- Realización de adaptaciones Curriculares: Rediseño del Currículo del Área Técnica en lo referente al Plan de estudios y la Malla Curricular.
- Adecuación y reconstrucción de instrumentos para el seguimiento en la media al proceso de formación laboral inicial de los estudiantes con discapacidades de

acuerdo con los módulos construidos para cada malla curricular: Módulos de Aprendizaje de cada las Especialidades y Unidades de Aprendizaje para los estudiantes del grado Once 2018 e inicio para los del grado decimo 2019.

- Seguimiento a la implementación de la propuesta de adaptación curricular. Esta fase se constituyó en la fase de revisión de resultados para observar el avance de la institución educativa en el cumplimiento de la fase de implementación que le garantice contar con las condiciones necesarias para la adaptación curricular.

Como resultado del proceso, la estrategia de gestión educativa quedo estructurada en los siguientes términos:

9.1 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ DE MELGAR TOLIMA

9.1.1 Inclusión Escolar

Figura 3. Las PPP de la inclusión



Fuente: Guía para la implementación del decreto 1421 de 2017

El haber tenido como referente que la Inclusión escolar, fue la oportunidad de incorporar en igualdad de condiciones a los jóvenes de los grados decimos y once, que ha a pesar de estar vinculados en el sistema educativo, no han habían tenido la opción de acceder a los procesos de formación laboral inicial ya sea por una discapacidad u otros factores, de manera que pudieran adquirir las habilidades que lo ayudaran a interactuar en un futuro de forma productiva dentro del medio en que se desenvolvía.

9.2.2 Tipo de Discapacidades para la Inclusión

- **Cognitivo leve.** El síntoma principal fue la dificultad para pensar y comprender. Las destrezas para desenvolverse en la vida que se pudiesen ver afectadas incluyendo determinadas habilidades prácticas, sociales y conceptuales.
- **Sensorial.** Discapacidad de uno de los sentidos y por lo general se utilizó para referirse a la discapacidad visual y auditiva.
- **Motora.** Cuando una persona tiene un estado físico que le impide de forma permanente e irreversible moverse con la plena funcionalidad de su sistema motriz.

9.2.3 Necesidades de Apoyo e Intervención Educativa para los Estudiantes con Discapacidad. Con base el documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional, (2017), se establecieron las siguientes premisas:

- **Premisa 1.** Comparar las habilidades del individuo con las de sus coetáneos, esto es, estudiantes de la misma edad y pertenecientes al mismo contexto cultural.
- **Premisa 2.** En los procesos de caracterización y evaluación tener presente la diversidad lingüística y cultural de los estudiantes, así como sus

características y atributos particulares (en cuanto a los aspectos comunicativo, motor, sensorial, afectivo, social, entre otros) para la configuración de adecuadas propuestas de intervención.

- Premisa 3. Reconocer las capacidades y potencialidades del estudiante. Todas las personas con discapacidad, al igual que todos los seres humanos, presentan dificultades y habilidades en todos los ámbitos de la vida.
- Premisa 4. Caracterizar los estudiantes con discapacidad, con la finalidad de identificar los requerimientos de apoyo que precisaron.
- Premisa 5. Procurar la continuidad del trabajo y los apoyos requeridos, para que las adquisiciones y logros se mantengan en el tiempo. (p. 94)

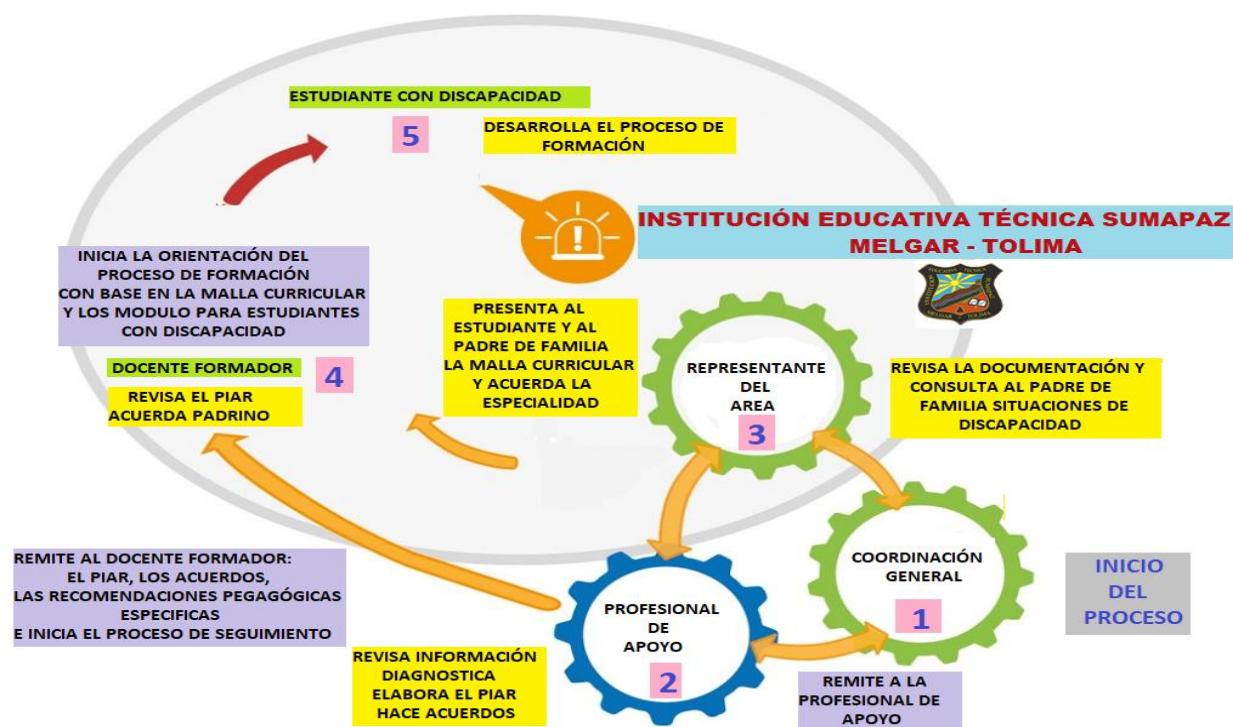
9.2.4 Orientaciones Para el Acceso, Calidad y Permanencia en la Atención Educativa de las Personas con Discapacidad en el Proceso de Formación Laboral Inicial. Con el fin de favorecer, promover y garantizar la inclusión educativa en el proceso de formación laboral inicial de los estudiantes con discapacidad, su transición al mundo laboral, en el marco de la implementación del Decreto 1421 de 2017, se tuvieron definidos tres procesos fundamentales que debieron ser abordados de manera articulada:

- **Acceso:** Involucró procesos de movilización social, organización de la oferta inclusiva, el proceso de solicitud de cupo, la bienvenida y acogida, que constituyeron el inicio de la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).
- **Permanencia:** Involucró todas aquellas estrategias que favorecieron la continuidad de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo. Incluyó acciones para el seguimiento a la trayectoria educativa.

- Calidad: Involucró los procesos que permitieron que el estudiante lograra los aprendizajes por cada módulo y cada grado, mediante el diseño e implementación de los PIAR con los ajustes razonables y apoyos educativos como la flexibilización de las jornadas, la flexibilización de la evaluación, los recursos físicos, tecnológicos y didácticos, la transformación de la cultura escolar, la articulación con las familias y las organizaciones representativas de la sociedad civil y otros sectores; y la promoción.

9.2.5 La Ruta del Proceso de Inclusión. Inicia cuando un estudiante con discapacidad ingresa a la institución.

Figura 4. Ruta del proceso de inclusión



Fuente: El autor

9.2.6 Criterio Para La Identificación de las Discapacidades para la Inclusión de Estudiantes a los Procesos Académicos. En la IET Sumapaz dicha identificación la realizó la profesional de Apoyo, quien tuvo en cuenta el Plan Individual de Ajustes

Razonables (PIAR) (Ver Anexo C), como respuesta individualizada a la situación, intereses y nivel de desarrollo del estudiante con discapacidad. Debió ser entendido no como una simple recomendación para cumplir lo establecido en la Normatividad vigente, sino como el camino más adecuado para que este escolar pueda aprender, trazarse metas y obtener satisfactoriamente los logros, de acuerdo con los aprendizajes que le sean significativos y que tengan un impacto en su vida tanto personal como laboral.

Para su cumplimiento en el nivel de Educación Media (Área Técnica), el proceso se desarrolló así:

9.2.6.1 Actividades de Diagnóstico. Dicho proceso se desarrolló de la siguiente manera:

- Si durante el proceso de matrícula el padre de familia o acudiente manifestó algún tipo de discapacidad de un estudiante, el funcionario responsable de la matrícula antes de realizar dicho proceso lo remite a valoración con el profesional de apoyo, quién realiza el diagnóstico e inicia el proceso.
- Cuando un docente notó la existencia de algún trastorno o evento que no le permitía a un estudiante cumplir de manera normal con su proceso de aprendizaje, solicitó y revisó las carpetas y observadores de los estudiantes existentes en la institución y estudiantes nuevos, para determinar la existencia o no de tipo de discapacidad. En caso afirmativo lo remitió a la profesional de apoyo (Ver Anexo D)

9.2.6.2 Proceso

- Objetivo: Verificar los procesos que se llevaron a cabo en cada caso para atender a los estudiantes con discapacidad.
- Metodología: Recopilación de los diagnósticos de los estudiantes y las acciones recomendadas por los profesionales y orientación a los docentes en relación con la realización de las actividades de inclusión propuestas en mallas curriculares.

- Acción: Se revisó la carpeta y el observador de cada uno de los estudiantes con discapacidad, centrando la revisión en la especificación del tipo de discapacidad, las terapias y las sugerencias que el terapeuta o la entidad competente recomendó en cada caso. Al igual se registraron los procesos académicos a desarrollar en el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)
- Se realizó una reunión pedagógica con el coordinador del Área Técnica y docentes que orientaban la Especialidad donde se consideró y recomendó el desarrollo del proceso de formación de acuerdo a sus potencialidades, en la misma reunión se trató temas como: La forma más adecuada de llevar a la práctica las sugerencias que dadas por el/los especialista/s de acuerdo a cada uno de los casos; Cómo se integraron con las actividades curriculares que se desarrollaron en cada jornada de estudio y lograr la inclusión escolar; se estableció si existía la necesidad de acompañamiento por un par académico o alguien externo dejando constancia del sistema de acompañamiento y revisando la ficha de los estudiantes.
- Control y verificación. Se establecieron tiempos para el acompañamiento periódico de los procesos por parte de directivos y profesionales de apoyo. Se diligenciaron las actas para registrar el diagnóstico.

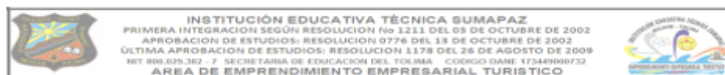
9.3 COMPONENTES E INSTRUMENTOS CURRICULARES

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional reglamentó la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media, aplicable en todo el territorio nacional a las personas con discapacidad, implicó adecuar los planes de estudio y demás componentes curriculares. En ese aspecto la investigación facilitó diseñar estrategias de gestión educativa que permitieron a la Institución Educativa Técnica Sumapaz de Melgar Tolima, realizar adaptaciones curriculares a los planes de estudio del Área Técnica, para construir una propuesta educativa y atender de la mejor forma a los estudiantes con discapacidad.

Entre dichas estrategias, se resaltaron la de hacer adecuaciones curriculares lo que le permitió, cumplir con tres funciones importantes:

- Agrupar y poner a disposición de los profesionales de apoyo un conjunto de indicadores claves para caracterizar a los estudiantes con discapacidades.
- Permitted the planning and the follow-up to the classroom processes.
- Permitted to understand that it is not advantages, for that the students with special educational needs, deficiencies or disability can pass the Technical Area. They are supports provided to equip their conditions with the other students.

Tabla 5. Malla Curricular. Guía De Adaptaciones



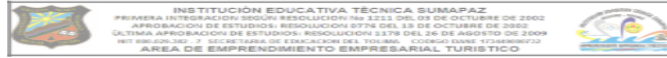
GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MALLA CURRICULAR ESTUDIANTES DEL ÁREA TÉCNICA CON DISCAPACIDADES

(Las adaptaciones curriculares, entendidas como modificaciones curriculares. Son estrategias educativas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes de los grados 10' y 11' con discapacidades. Pretenden ser una respuesta a la diversidad independientemente del origen de esas diferencias: histórico/ personal, histórico/ educativo, motivación e intereses, ritmo y estilo de aprendizaje...)

DISCAPACIDAD: *Recoge las deficiencias en las funciones y estructuras mentales y/o corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social del ser humano.*

ESPECIALIDAD _____ DOCENTE _____ PERIODO _____

TIPO DE DISCAPACIDAD Y CARACTERÍSTICAS <i>TIPO: Clasificación de un conjunto de discapacidades de acuerdo con las características esenciales, que sirven para organizar los procesos pedagógicos</i> <i>CARATERISTICA: Es una cualidad que permite identificar al grupo de estudiantes que tiene una discapacidad similar</i>	POTENCIALIDADES Y HABILIDADES PREPONDERANTES <i>(Son aquellas actividades o tareas que realizan con más facilidad y no necesitan tanta práctica)</i>	RECOMENDACIONES PEDAGÓGICAS Y/O CLÍNICAS <i>(Comprende los conocimientos compartidos por docentes y profesionales apoyar y facilitar el desempeño del rol docente)</i>	FORTALECIMIENTO <i>(Acciones de apoyo permanente)</i>	MODULO DE APRENDIZAJE <i>(Es una sesión de formación construida con herramientas de diseño de aprendizajes. Deben estar contextualizadas dentro del entorno didáctico y las discapacidades)</i>	COMPETENCIA <i>(Conjunto de conocimientos, comportamientos sociales, habilidades y destrezas cognitivas, psicológicas; sensoriales y motoras, que se proponen para que el estudiante aprenda y le permitan ejecutar una actividad, un desempeño o una tarea)</i>	APRENDIZAJES PROPUESTOS <i>(Saberes) (son aquellas habilidades, destrezas y conocimientos que socialmente y/o laboralmente le pueden ser útiles a un estudiante con discapacidad)</i>	CONTENIDOS TEMATICOS <i>(Se trata básicamente de la temática que se enseña, son la serie de saberes teóricos que aprende el estudiante mediante la mediación de maestro)</i>	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS GENERALES <i>(Son las acciones o conjunto de ellas diseñadas y planificadas con a la finalidad que los estudiantes logren las competencias establecidas)</i>	EVALUACIÓN DEL PROCESO <i>(Es la valoración cualitativa para determinar el grado de aprendizaje propuesto a nivel individual)</i>
COGNITIVO LEVE									
BAJA VISIÓN									
BAJA AUDICIÓN									
MOTRIZ									



RUBRICA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO: Debe incluir criterios para los procesos de participación, integración y apropiación de saberes (Dicha rubrica se elabora por aparte para con y heteroevaluación).

La **RUBRICA** es un instrumento pedagógico que permite revisar la efectividad del aprendizaje. Se deben utilizar para proveer retroalimentación a los estudiantes y guía al docente para su propio desarrollo profesional.

Es necesario elaborar previamente una guía definiendo cada componente. Ejemplo: Que significa 1. Discapacidad Nivel Permanente, 2. Discapacidad, 3. Características de una discapacidad....

Con base en los Módulos establecidos (el diseño original), se hacen la adecuaciones de esta malla y acepciones teóricas de los mismos para la los estudiantes con NEE.

TIPOS DE DISCAPACIDAD.

De manera general algunos especialistas las clasifican en:

- Discapacidad Intelectual (Mental, Cognitiva), que es una disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo. Aquí encontraríamos discapacidades como el Retraso Mental, Síndrome de Down...
- Discapacidad Física (motora, motriz...)- Quienes la padecen ven afectadas sus habilidades motrices. Algún ejemplo sería la Parálisis Cerebral, Espina Bífida....
- Discapacidad Sensorial.- Aquí se encuentran aquellas discapacidades relacionadas con la disminución de uno o varios sentidos. Dentro de esta clasificación, diferenciamos entre: D. Auditiva, D. Visual o incluso D. Multisensorial.
- Discapacidad Psíquica.- Se considera que una persona tiene discapacidad psíquica cuando presenta "trastornos por el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanentes." Puede ser provocada por diversos trastornos mentales como la depresión mayor, la esquizofrenia, el trastorno bipolar, de pánico, esquizomorfo y el Síndrome Orgánico.]

Fuente: El autor

9.4 ADAPTACIÓN DE LOS MÓDULOS Y UNIDADES DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES EN LA MEDIA TÉCNICA

9.4.1 Fundamentos. La adecuación curricular de la propuesta, tuvo en cuenta los diseños curriculares de las especialidades de media técnica que se diseñaron e implementaron en la Institución Educativa Técnica Sumapaz, (2009) en el marco del Convenio de Asociación para la presentación y ejecución del Proyecto “Formación Técnica y Tecnológica para el Mejoramiento de la Competitividad del Sector Turístico para Un Nuevo País”, denominado Alianza Turismo Tolima – Quindío. Cabe anotar que en la construcción de los mismos el autor de esta propuesta formó parte del grupo pedagógico.

De igual forma, la malla curricular se adecuó con base en la Guía uno: Sustentos del Programa Todos a Aprender: Para la Transformación de la Calidad Educativa e instrumentos diseñados desde la Coordinación Académica de la Institución Educativa. Para las adaptaciones, se dieron las orientaciones pertinentes respecto a la adecuación de los módulos y de la guía de planeación para el aprendizaje de los grupos de estudiantes con discapacidades.

Antes de realizar la planeación académica, fue importante revisar percepciones teóricas básicas, lo que permitió emplear los siguientes conceptos:

9.4.1.1 Acomodaciones. Fueron cambios introducidos a los instrumentos o los procedimientos de aplicación que permitieron que los estudiantes con discapacidad acceder a los procesos de formación laboral inicial. Estos cambios no debieron alterar el proceso de formación de los estudiantes normales, ni poner en ventaja a los estudiantes con discapacidad.

9.4.1.2 Módulo de Aprendizaje. Es un material didáctico interactivo que contiene todos los elementos necesarios para la enseñanza de conceptos, habilidades y destrezas al ritmo del estudiante con discapacidad.

9.4.1.3 Unidad de Aprendizaje. Son los componentes de una cualificación que consiste en un conjunto coherente de conocimientos, aptitudes y competencias evaluables y certificables. Las unidades se deben estructurar globalmente y de manera lógica y facilitar su evaluación.

9.4.1.4 Competencia. Entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debió alcanzar el estudiante para lograr su realización y desarrollo personal; ejercer debidamente la ciudadanía; incorporarse a la vida adulta plenamente y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. La unidad de competencia es una agrupación de funciones productivas identificadas en el análisis funcional al nivel mínimo, en el que dicha función ya puede ser realizada por un estudiante con discapacidad.

9.4.1.5 Ambientes Pedagógicos. Consistió en la descripción del escenario y/o espacio requerido y definido para el desarrollo de cada una de las actividades planeadas en el módulo, de conformidad con el aprendizaje esperado. Ejemplo: taller de cada Especialidad, Aula convencional, aula de sistemas, hotel y sus características, etc.

9.4.1.6 Procesos Formativos. Desarrolló los procesos formativos establecidos en los planes de aula, teniendo en cuenta el ser, el hacer, el aplicar y el convivir con mayor detalle, debieron abordar contenidos generales, teniendo en cuenta los déficits que presentan los estudiantes con discapacidad.

9.4.1.7 Aprendizajes Esperados. Los aprendizajes esperados hicieron referencia a los resultados puntuales que debió lograr el estudiante durante el proceso formativo para desarrollar la competencia propuesta según la discapacidad y la que dio origen a la Malla Curricular. Los aprendizajes ser sin dejar de ser adaptados debieron ser claros, puntuales, precisos y pertinentes para el desempeño ocupacional. Equivalentes a criterios de evaluación. Es importante considerar que un mismo aprendizaje esperado pudo tener una duración de varias semanas.

Fue necesario por lo tanto tener en cuenta:

- Las actividades se realizan por período, entonces fue necesario adecuar los tiempos, los aprendizajes esperados, evidencias, entre otros aspectos.
- En el módulo de formación se definieron las competencias a desarrollar, así mismo se definieron los aprendizajes esperados, los cuales respondieron a cada elemento de competencia o unidad de aprendizaje del módulo, Con base en los tipos de discapacidad, su nivel y características, establecidas en la Malla Curricular se hicieron las adaptaciones.
- Los contenidos formativos que se encontraron en el ítem de planeación de actividades, respondió a las unidades de aprendizaje y debieron ser desarrollados, en correspondencia con la competencia a formar y con los aprendizajes definidos para cada tema a abordar, es decir, al desarrollar los contenidos formativos, estos debieron ser acordes con cada discapacidad.

9.5 ADAPTACIÓN DE LA GUÍA PARA LA PLANEACIÓN DE UN MODULO DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

<p>MÓDULO:</p> <p>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA: TÉCNICA SUMAPAZ</p> <p>ESPECIALIDAD:</p>

9.5.1 Contenido del Módulo

- Identificación del Módulo: Presenta la información que proviene principalmente de la razón de ser del Módulo. Incluye el Proyecto Integrador con el que está relacionado, la Especialidad, el código del módulo, grado en que se aplica, el número de horas, la organización del tiempo presencial, los módulos previos, el ciclo de formación, los módulos asociados, el equipo docente, el perfil ocupacional, unidad y elementos de competencia a formar y las competencias genéricas que se apoyaran en el módulo

- La Presentación: Se describe la utilidad/relevancia del módulo; qué le va a aportar el aprendizaje de este módulo al estudiante con discapacidad
- Estructura del Módulo: Describe de manera, lógica y secuencial los componentes que se van a trabajar a lo largo del módulo: Los elementos de competencia, la unidad de aprendizaje, los aprendizajes esperados y las evidencias
- Unidades de Aprendizaje: Las unidades de aprendizaje pueden ser específicas de una única cualificación o comunes a varias cualificaciones. Comprenden específicamente la planeación de las actividades académicas: Los aprendizajes esperados; las actividades a desarrollar, los contenidos formativos; los ambientes pedagógicos; los medios educativos y las prácticas.
- Evaluación: contiene los elementos que permitirán verificar el nivel de logro de los aprendizajes propuestos. Ellos son: Los elementos de competencia a evaluar; las evidencias las estrategias para el desarrollo de la evaluación; el concepto evaluativo y la rúbrica de autovaloración formativa.
- Material Bibliográfico: Se refiere a las referencias bibliográficas propuestas sobre temas específicos a emplear en el desarrollo de la temática.
- Descripción del Ambiente de Aprendizaje para el Desarrollo del Módulo: Es el lugar donde existen y se desarrollan condiciones de aprendizaje, propiciando un clima con condiciones que estimulan las actividades del pensamiento, del hacer y del actuar
- Perfil del Docente: Implica la caracterización de un profesional que debe conocer y comprender las distintas formas en que un estudiante aprende, teorías del aprendizaje, conocer modalidades y métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación adecuados. Estableciendo entre otros aspectos: Estudios y experiencia, y competencias genéricas que debe tener

- **Gestión de los Módulos:** Incluye información de detección que permite a los docentes detectar automáticamente y supervisar empresas y entidades para realizar prácticas y pasantías.

Tabla 6. Identificación

Especialidad:	
Grupo de discapacidad:	
Campos ocupacionales en los cuales se desempeñará el bachiller egresado de la especialidad teniendo cuenta su discapacidad:	
El bachiller en turismo con especialidad en esta capacidad de	
UNIDAD DE COMPETENCIA A FORMAR	Elementos de Competencia
Competencias genéricas que se apoyarán en el módulo para estudiantes con discapacidades:	
Proyecto Integrador: (Proyecto externo que apoya el proceso)	
Código del módulo:	Periodo y Horas de trabajo Grado: presencial:
Organización del Módulos tiempo presencial: previos	Ciclo de formación: Media técnica
Competencias previas de acuerdo Módulos asociados: con el grupo de discapacidades:	
EQUIPO DOCENTE:	

Fuente: El autor

- **Presentación:** Cada módulo tiene su propia presentación, revistiendo la importancia que representa en el proceso de formación laboral inicial para jóvenes con discapacidad

Tabla 7. Estructura Del Módulo

Elementos de competencia	Unidad de aprendizaje	Aprendizajes esperados	Evidencias
--------------------------	-----------------------	------------------------	------------

Fuente: El autor

9.5.2 Unidades de Aprendizaje

9.5.2.1 Descripción

Tabla 8. Planeación De Las Actividades Académicas

ESPECIALIDAD. _____ **MODULO:** _____

SEMANAS Y UNIDADES DE APREN DIZAJE	APREN DIZAJE ESPERADO	ACTIVI DADES A DESA RROLLAR	CONTE NIDOS FORMA TIVOS	AMBIENTE PEDAGÓGICO	MEDIO EDUCATIVO	PRÁCTICA
------------------------------------	-----------------------	-----------------------------	-------------------------	---------------------	-----------------	----------

Fuente: El autor

Tabla 9. Contenidos Formativos (Tabla De Saberes)

SABER	SABER HACER	SER
-------	-------------	-----

Fuente: El autor

Tabla 10. Evaluación

ELEMENTO DE COMPETENCIA A EVALUAR	EVIDENCIAS	ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
-----------------------------------	------------	--	-------------

Fuente: El autor

Tabla 11. Material Bibliográfico

DENOMINACIÓN - NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
--------------------------	-------------	-----------------------------------

Fuente: El autor

- Descripción del ambiente de aprendizaje para el desarrollo del módulo: Para el desarrollo del Módulo se han definido unos espacios adecuados para garantizar el desarrollo de las competencias:

Tabla 12. Perfil Del Docente

Nombre del docente o docentes
Estudios y experiencia, por docente
Competencias genéricas que debe tener
Competencias específicas que debe tener

Fuente: El autor

Tabla 13. Gestión Del Módulos

PRÁCTICAS A REALIZAR	INSTITUCIÓN / EMPRESA RECOMENDADA
----------------------	-----------------------------------

Fuente: El autor

Tabla 14. Adaptación Formato para la Guía de Planeación de Actividades de Aprendizaje para Estudiantes con Discapacidad

GUÍA PARA LA PLANEACIÓN DE UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA MEDIA TÉCNICA	
ESPECIALIDAD:	MODULO:
UNIDAD DE APRENDIZAJE:	GRUPO DE DISCAPACIDAD:
DOCENTE	TIEMPO:
ESPECIFIQUE LAS RECOMENDACIONES DADAS POR EL PROFESIONAL DE APOYO PARA EL GRUPO DE DISCAPACIDADES	
1. Enuncie los conceptos técnicos en turismo que serán abordados en la Unidad de Aprendizaje y que pueden ser aprendidos por estudiantes con discapacidad:	
2. Fundamentos Teóricos Formativos: Desglose los conceptos teóricos que pueden ser abordados para el logro de los aprendizajes, propuestos en la competencia planeada de acuerdo con cada grupo de discapacidades.	
3. Aprendizajes esperados: Enuncie lo que pretende que aprenda los estudiantes con discapacidad una vez terminen la Unidad de Aprendizaje	3.1. Criterios de evaluación del aprendizaje de acuerdo con cada grupo de discapacidades
4. Ambientes Pedagógicos Requeridos: especifique los espacios a emplear de acuerdo con cada grupo de discapacidades	5. Medios Educativos: Materiales o recursos requeridos para el desarrollo de la clase (audiovisuales, tablero, guías, entre otros):
6. Talleres a realizar o prácticas:	7. Evidencia programada para la sesión:
8. Inducción / Exploración: Describa aquí las actividades a desarrollar tendientes a establecer el diagnóstico sobre:	

-
- **Conocimientos previos al tema a abordar**
 - **Las dificultades para realizar la actividad planteada por el docente y que es objeto de evaluación o revisión en la Estructuración.**

9. Estructuración: Descripción de las actividades académicas, que permitan la fundamentación teórica, que serán realizadas bajo la orientación del docente (Conceptos básicos, glosario, terminología apropiada...).

10. Práctica y Ejecución: Tiene como principal característica proponer actividades o prácticas de aprendizaje-enseñanza por parte de los estudiantes y el docente de acuerdo con cada grupo de discapacidades

11. Transferencia y Valoración: Se fundamenta en plantear Estrategias de Evaluación Formativa para mejorar, ajustar y evidenciar permanentemente los procesos, para detectar logros y dificultades con el objeto de retroalimentar o profundizar. Evaluación conjunta de la sesión magistral: Evaluación, heteroevaluación.

Fuente: El autor

- Aspectos para tener en cuenta:
 - ✓ Cuando un aprendizaje esperado se desarrolle en diferentes clases, es importante que la planeación tenga en cuenta las actividades a desarrollar en cada clase y con qué instrumentos, herramientas, recursos, etc.
 - ✓ Las guías de planeación de las actividades, con sus soportes de planeación, es importante organizarlas en el portafolio de la enseñanza del docente.
 - ✓ Las evidencias de aprendizaje y desempeño del estudiante deben conservar registros fotográficos, de evaluación de resultados, del proceso, a fin de validar la experiencia.

9.6 TIPOS EVALUACIÓN QUE SE IMPLEMENTAN DENTRO DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

9.6.1 Valoraciones. En la evaluación por competencias se desarrollarán con base a tres tipos de valoraciones:

9.6.1.1 Autovaloración. Es realizada por el estudiante y tiene por objeto, la observación individual de su progreso para la comprobación de la competencia. Este proceso permite al estudiante hacer explícitas las acciones de mejora, que debe realizar y sirve de apoyo al docente para emprender acciones de seguimiento y de profundización en el proceso.

9.6.1.2 Covaloración. Este proceso consiste en la valoración conjunta y entre pares de estudiantes, acompañan el aprendizaje de un módulo o unidad de aprendizaje, este proceso permite que sea socializado entre el grupo de estudiantes las debilidades y fortalezas que han tenido en su proceso y proponer acciones de mejora y acompañamiento que propendan alcance de la competencia o competencias.

9.6.1.3 Heterovaloración. Consiste en el proceso de observación y valoración directa que realiza el docente frente al desempeño y niveles de logros alcanzados por el estudiante en un módulo o unidad de aprendizaje. El proceso le permite al docente presentar al estudiante acciones de mejora o revisión que estén relacionadas con los criterios de evaluación establecidos para la competencia en formación y que deberá ser cumplido por el estudiante para avanzar en su proceso de formación.

9.7 ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

9.7.1 Evaluación Diagnóstica. Esta etapa se refiere al momento de la Inducción/ Exploración, el cual debe ser planeado para establecer qué saberes previos tiene el estudiante y que tan aventajado está su proceso de formación frente a la competencia a formar. Esta etapa como las demás no son espacios aislados en el proceso de formación de competencias, el docente o mediador en el proceso formativo de acuerdo con la competencia a formar define la evidencia más apropiada para valorar el nivel en el que se encuentra el estudiante frente a la competencia a formar o si ya tiene la competencia y puede avanzar en su proceso de formación. En esta etapa tiene mayor presencia el

proceso de heteroevaluación, en virtud de que el docente tiene la responsabilidad de definir el nivel en el que se encuentran los estudiantes.

9.7.2 Evaluación Procesual. Está concebida como el acompañamiento y seguimiento al estudiante durante el desarrollo del módulo o unidad de aprendizaje para valorar como se va formando la competencia y en qué nivel de logro está respecto a los criterios previamente establecidos por el docente y conocidos por el estudiante. En la evaluación procesual el docente podrá de acuerdo con la discapacidad del estudiante solicitar la presentación de evidencias de conocimiento, de producto o desempeño, en coherencia con la competencia que se esté formando y los criterios establecidos sobre la misma.

9.7.3 Evaluación de Resultado y Mejoramiento. Es la etapa o momento final al concluir el desarrollo del módulo o unidad de aprendizaje, en ella se observa claramente las fortalezas y el nivel en el que se encuentra el estudiante frente a la competencia que está en formación o formada y es un momento en el cual el docente puede hacer observaciones de mejora al estudiante. La característica de esta etapa en la evaluación por competencias consiste en que el estudiante recibe del docente las acciones de mejora que debe realizar y el acompañamiento específico que requiere en su proceso de formación para alcanzar la competencia en formación.

9.8 HERRAMIENTAS PARA LA VALORACIÓN DE COMPETENCIAS EN LAS ESPECIALIDADES DEL ÁREA TÉCNICA

Tabla 15. Concepto Evaluativo

ESPECIALIDAD:
MÓDULO:
COMPETENCIA (S) A FORMAR:
UNIDAD DE APRENDIZAJE:
ESTUDIANTE
NIVEL DE APRENDIZAJE ALCANZADO POR EL ESTUDIANTE:

PRINCIPALES LOGROS DEL ESTUDIANTE:

EVIDENCIAS PRESENTADAS:

ASPECTOS A MEJORAR POR PARTE DEL ESTUDIANTE:

VALORACIÓN CUALITATIVA:

DECISIONES FRENTE AL APRENDIZAJE

Fuente: El autor

Nota: El Concepto Evaluativo deberá hacer parte del portafolio de evidencias.

Tabla 16. Rubrica de Autovaloración Formativa

ESPECIALIDAD _____ **MODULO** _____

ESTUDIANTE: _____

EVIDENCIA	CRITERIO	APRECIACIONES PERSONALES
DE FUNDAMENTACIÓN	¿Que aprendí respecto al logro propuesto en la unidad de aprendizaje o módulo? ¿Cuáles conceptos no están claros para mí? ¿Qué no está bien en el proceso de apropiación de conocimientos, la metodología del docente, el proceso de autoformación, ¿factores externos, cuáles?	

	¿Qué acciones de mejora propongo para superar las dificultades encontradas y cumplir con las metas de aprendizaje propuestas?
	¿Qué orientaciones del docente me permitieron mejorar y contribuyeron a facilitar mi aprendizaje?
DE RESULTADO	¿Cuáles son los aciertos más significativos en mi evidencia de producto?
	¿Cómo podría mejorar mi nivel de eficacia de mi evidencia hasta alcanzar el criterio establecido por el docente?
	¿Qué requiero para alcanzar este nivel de éxito?
	¿Cómo planeo lograrlo y cuando podría mi docente observar mi avance?,
DE DESEMPEÑO	¿Cómo me sentí en la presentación de la evidencia?
	¿Qué dificultades se presentaron y empañaron el éxito de mi desempeño
	¿Cuáles son las acciones que me propongo realizar para mejorar el desempeño, lograr la meta de aprendizaje y comprobar que logre el nivel exigido por la competencia?
	¿Qué observaciones puntuales realizo mi docente frente a mi desempeño, en que estoy de acuerdo y en qué no?

Fuente: El autor

Nota: Esta matriz deberá hacer parte del portafolio de evidencias.

9.9 SEGUIMIENTO A CONDICIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

Su propósito fue conocer si se realizaron todas las acciones de planeación necesarias para la implementación de la propuesta curricular. El seguimiento se realizará a partir de la siguiente lista de chequeo donde se evidencie el cumplimiento de la actividad planteada para cada eje, cumpliendo criterios de calidad. A continuación, se describe la actividad y la forma como se realizará el seguimiento, a la cuales en caso de que sea necesario deberá diseñarse un instrumento con criterios definidos para evaluar la calidad y eficiencia en su implementación. (Ver Anexo H)

Tabla 17. Seguimiento a la implementación de la adaptación curricular

ACTIVIDAD	GRADO DE CUMPLIMIENTO			ACCIONES PENDIENTES PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO (Señale con X la acción pendiente)	FECHA EN QUE SE DIO CUMPLIMIENTO
	TOTAL	PARCIAL	PENDIENTE		
Socialización de la propuesta curricular con los miembros de la comunidad educativa				Socialización ante instancias directivas	
				Socialización con padres de familia y estudiantes	
Construcción de módulos de acuerdo con la propuesta				Participación de docentes de la en la construcción de módulos	

curricular para la media articulada	Módulos completos para el desarrollo del proceso de adaptación curricular
Diseño de instrumentos de seguimiento a la formación de competencias	Docentes capacitados en los módulos de la media técnica
	Instrumentos para el seguimiento a la formación en cada unidad de aprendizaje elaborados.

Fuente: El autor

9.10 FORMACION DOCENTE

Una de las fortalezas en el proceso de adaptación curricular fue la participación activa de los docentes con formación específica en el área de turismo y sensibilidad humana frente a los jóvenes con dificultades, razón por la cual es uno de los ejes de mayor importancia en el proceso de seguimiento e implementación, en virtud a que la formación por competencias exige docentes idóneos en el campo del turismo y sobre las ocupaciones puntuales. El proceso de formación docente, se desarrolló de acuerdo con las ocupaciones del técnico laboral a formar en cada Especialidad así mismo, la apropiación de la propuesta curricular a partir de la capacitación sobre los módulos adaptados para estudiantes con discapacidades. Se empleó el siguiente instrumento:

Tabla 18. Formación Docente Estudiantes Con Discapacidad

ACTIVIDAD 1: Capacitación sobre los módulos de formación y su relación con la estructura curricular.		
Objetivo: Dar a conocer la relación existente entre la propuesta curricular de la media técnica y estructura curricular para estudiantes con discapacidad		
TAREAS A DESARROLLAR	RESPONSABLE	PRODUCTO A ENTREGAR
Capacitación de los docentes en la adaptación de los módulos de la media técnica y la estructura curricular	Coordinador del Área Técnica	Módulos de formación y estructura curricular.
ACTIVIDAD 2: Formación en evaluación por competencias desde los módulos de la media técnica		
Objetivo: Socializar con docentes		
TAREAS A DESARROLLAR	RESPONSABLE	PRODUCTO A ENTREGAR
Capacitar a los docentes de la media técnica en evaluación de competencias	Coordinador del Área Técnica	Docentes capacitados en evaluación por competencias
ACTIVIDAD 3: Prácticas y/o pasantías con el sector productivo para la capacitación específica de estudiantes con discapacidades		
Objetivo: Garantizar la formación idónea de los docentes de la media técnica que tienen la responsabilidad de orientar los módulos y la formación de competencias específicas a estudiantes con discapacidades		
TAREAS A DESARROLLAR	RESPONSABLE	PRODUCTO A ENTREGAR
Definir las necesidades de formación de los docentes	Coordinador del Área Técnica	Necesidades de formación de docentes.

Establecer plan de formación de acuerdo con prioridades para la adaptación curricular	Coordinador del Área Técnica	Plan de formación
Gestionar prácticas y/o pasantías	Comité técnico	Relación se sitios para Prácticas y pasantías
Realización de prácticas y pasantías	Docentes Área Técnica	Docentes formados

Fuente: El autor

10. CRONOGRAMA

Tabla 19. Cronograma

ACTIVIDAD	Tiempo (meses)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Identificar la situación problemática	X	X	X																					
Identificación de teorías y antecedentes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño e implementación de la propuesta						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación del impacto y sus resultados																				X	X	X	X	X

Fuente: El autor

11. CONCLUSIONES

Este estudio, además de invitar a la reflexión, pretende ser una herramienta útil y eficaz para vencer estereotipos, establecer estrategias y animar a las instituciones educativas a brindar la oportunidad de brindar formación laboral inicial a los jóvenes con discapacidad. Los resultados de la investigación permitieron dilucidar aspectos relevantes como:

- Se verifico que los miembros de la comunidad educativa de la IETS, conocen las dificultades que enfrenta el maestro regular para atender a todos los estudiantes por igual. considerando que la actitud del profesor hacia la inclusión educativa está condicionada a la presencia de diferentes factores que pueden facilitar u obstaculizar sus prácticas inclusivas, se hace necesario centrarse en estos aspectos, a saber: La experiencia de los docentes, Las características de los estudiantes, El tiempo y recursos de apoyo, y La formación docente y capacitación como lo plantean Granada, Pomés y Sanhueza, (2013).
- Se visualizó la importancia del acompañamiento que deben tener los docentes por parte de los profesionales de apoyo existente ya que algunos estudiantes con discapacidad requieren de una enseñanza personalizada. Pero de igual forma se enfatizó que la atención adicional fuera de la escuela, no es responsabilidad de los maestros, es de la familia y de la sociedad en general, pero actualmente no es la mejor. Porque como lo propone (Di Fresco, 2014): “La inclusión escolar supone la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa: alumnos, padres, docentes de grado y especializados, directores, administrativos y profesionales de apoyo con un fin común”. (p. 1)
- Se notó la existen diversas opiniones de los miembros de la comunidad educativa sobre el avance hacia la inclusión y de la formación para el trabajo, se considera que se avanza poco a poco pero muy lento, considera que es limitado porque no se genera

en todas las instituciones del municipio; en un gran porcentaje conocen las necesidades de los discapacitados, ven la imperante necesidad de implementar ambientes escolares, familiares y sociales inclusivos en los cuales se lleve a plenitud el compromiso de todos, así como la decidida participación de las instancias gubernamentales; hacen notar que existe la sensibilización y que el discurso de las directivas se orienta a implementar la inclusión, pero también son conscientes que en la realidad falta mucho por hacer, hay la intención de aunar esfuerzos pero el camino a seguir aún está en proyecto.

- Se comprobó la necesidad imperante por una mayor capacitación de los docentes para atender no solo a los estudiantes integrados a nivel de la media técnica sino de toda la institución, se tiene claro que es ya tiempo de pasar del cuidado y atención al trabajo planeado de forma específica, como Fong, (2010) lo propone al plantear que:

La declaración de la educación general como politécnica y laboral implica que cada asignatura debe responder a esos principios, no como algo agregado o complementario, sino como una necesidad encaminada a la formación de una cultura laboral. Y eso se logra cuando se garantiza que todos los maestros se sientan responsables por la formación laboral, en la misma medida que por lo académico, cuando valoren y hagan valorar a sus alumnos, en igual medida la actividad laboral como la académica, cuando logren integrar una en la otra. (p. 14)

Necesariamente, es mediante la formación académica que se logra la cualificación docente y el desempeño idóneo en el contexto de educación inclusiva, la práctica educativa determina los alcances y logros del estudiante con necesidades educativas especiales, por consiguiente, la adquisición de destrezas y habilidades aplicables como estrategias en los contextos de formación laboral inicial están determinados necesariamente por la capacidad profesional que tiene el docente

- Se comprendió que el realizar una adecuación curricular exitosa, implica un cambio drástico de mentalidad y paradigmas educativos, profesionales y personales, en relación con la temática de discapacidad, teniendo en cuenta lo sustentado por Blanco, (2017) al afirmar que:

Obviamente un curriculum abierto y flexible es una condición fundamental para dar respuesta a la diversidad, ya que permite tomar decisiones razonadas y ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales, pero no es una condición suficiente. La respuesta a la diversidad implica además un curriculum amplio y equilibrado en cuanto al tipo de capacidades y contenidos que contempla. Los currícula tradicionales se han centrado en el desarrollo de capacidades de tipo cognoscitivo y contenidos de tipo conceptual, en detrimento de otro tipo de capacidades y de contenidos que también son esenciales para el desarrollo integral y la inserción en la sociedad. Este enfoque dio lugar al desarrollo de currículos paralelos para los alumnos de educación especial. (p. 4)

Lo que conlleva entre otras cosas el estar abiertos a las inquietudes de los padres y alumnos; que el utilizar refuerzos positivos para estimular a los estudiante son parte de las aptitudes que deben desarrollar directivos y docentes para la creación de una buena adaptación curricular.

- El procesos de inclusión centrado en la formación laboral inicial hizo posible que los estudiantes generaran excelentes ambientes de trabajo colaborativo lo cual facilitó no solo aprendizajes significativos sino también la apropiación de principios y valores humanos de sana convivencia en el contexto de la enseñanza del área técnica como parte del currículo

En conclusión, la formación laboral inicial permite que el proceso educativo estimule en los estudiantes con discapacidad: la autonomía, la responsabilidad y el amor propio, valores que son fundamentales para la consolidación de sus proyectos de vida.

RECOMENDACION

Se requiere que la Institución adquiriera el compromiso de impulsar la normalización de la discapacidad y sensibilizar a la sociedad en general, especialmente a las empresas, sobre la necesidad y los beneficios de la integración laboral de las personas con capacidades diferentes.

REFERENCIAS

Ainscow, T. B. (1999). *Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Santiago de Chile.

Alcaldía de Melgar. (2015). *Informe de gestión*.

Aro, C. (2016). *Integración escolar de niños/as con discapacidad*. Recuperado de: <http://aspacejaen.org/integracion-escolar-ninosas-discapacidad-carmen-haro/>.

Blanco Guijarro, G. R. (2017). *La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo*. Recuperado de: <http://www.juntosconstruyendofuturo.org/uploads/2/6/5/9/26595550/blancoatencionaladiversidad.pdf>. Recuperado el 12 de Abril de 2018

Blanco, R. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos. Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

Colombia, Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*, Santa Fe de Bogotá: Legis.

Congreso de la Republica. (2006). *Ley 1098*. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Congreso de Colombia. (2013). *Ley 1618*. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de: http://www.bienestar.unal.edu.co/wp-content/uploads/2017/05/LEY_1618_27_FEBRERO_2013.pdf.

Dankhe, G. (1986). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: <http://met-inv-ccf.blogspot.com.co/2007/05/tipo-de-investigacin.html>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2012). *Encuesta nacional de calidad de vida 2012*. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-2012>

Di Fresco, T. C. (2014). *El papel de docente en la inclusión*. Recuperado de: <https://saludyeducacionintegral.com/el-papel-del-docente-en-la-inclusion->

Fong Estopiñán, A. (2010). *La formación laboral del educando en las transformaciones de la escuela básica cubana*. Curso 37. La Habana. Recuperado de: <http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/5182.pdf>.

Fundación Unicornio. (2016). *Discapacidad física*. Recuperado de: <http://www.ladiscapacidad.com/discapacidad/discapacidadfisica/discapacidadfisica.php>.

Galeano Marín, M. E. (2001). *Registro y sistematización de información cualitativa*. Recuperado de: http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/727/Registro_y_sistematizacion_de_informacion_cualitativa.pdf

Granada Azcárraga, M., Pomés Correa, M. P. & Sanhuesa Henríquez, S. (2013). *Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa*. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082013000100003

Hernández Sampieri, R. & Fernández Collado, C. (1997). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial McGraw-Hill.

Institución Educativa Sumapaz. (2009). *Experiencia significativa. Formación técnica hacia la competitividad y el emprendimiento empresarial turístico*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/20637836/120-experiencia-significativa-i>

Institución Educativa Sumapaz. (2013). *Proyecto Educativo Institucional*. Melgar.

Jurado de los Santos, P., Olmos Rueda, P. & Perez Romero, A. (2018). *Los jóvenes en situación de vulnerabilidad y los programas formativos de transición al mundo del trabajo*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Vol 51, No. 1. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/3421/342133060011/>.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115*. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Recuperado de: http://www.oei.es/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Articulación de la educación con el mundo productivo*. Series guía No. 21. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/article-106706.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1075*. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá. Recuperado de: http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Decreto 1421*. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%209%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Descripción de los instrumentos que hacen parte de la historia escolar del estudiante*. Plan Individual de Ajustes Razonables –

PIAR. Recuperado de: <http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/instrucciones-PIAR.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994). *Educación de niños y jóvenes con discapacidades*. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/281_65_s.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE 2008)*. Ginebra Suiza: Oficina Internacional de Educación.

Organización de los Estados Americanos. (2010). *Metas Educativas 2021*. Recuperado de: <http://www.oei.es/metas2021/index.php>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). *Educación inclusiva*. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/inclusive-education/>

Parra, D. J. (2010). *Trastornos del desarrollo, discapacidad y necesidades educativas especiales: elementos psicoeducativos*. Málaga: Centro de Profesores de la Costa del Sol/Consejería de Educación y Ciencia.

Pozner, P. (2000). *El liderazgo en los procesos de gestión y su impacto en la comunidad escolar y educativa*. Recuperado de: http://www.oas.org/udse/gestion/ges_rela20b.html

- Quintanilla Rubio, L. V. (2014). *Un camino hacia la educación inclusiva: análisis de normatividad, definiciones y retos futuros*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/43135/1/1026265634.2014.pdf>
- Ramirez, I. P. (2014). *Discapacidad intelectual, las tics y las nee*. Recuperado de: <http://disintelectualtics.blogspot.com/>.
- Roos, C. S. (1988). *Aprender juntos. La integración escolar*. Madrid: Morata.
- Rubiano, H. J. (2009). *El Turismo: una empresa con futuro asegurado*. Portal Colombia Aprende. Melgar, Tolima, Colombia.
- Rueda de la Hoz, L. (2018). *Primeros avances de la educación inclusiva para personas con discapacidad en el país*. Periódico el Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/primeros-avances-de-la-educacion-inclusiva-para-personas-con-discapacidad-en-el-pais-articulo-748183>
- Splot, C. S. (1994). *La escuela de cultura y clima: El papel del líder*. En: Cultura escolar en la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

ANEXOS

Anexo A. Registro Fotografico



Anexo B. Encuestas Impacto De La Política De Inclusión De Estudiantes Con Discapacidades

En este aspecto tuvo relevancia, el estudio inicial realizado como base de esta investigación.

1. MODELO ENCUESTAS



ENCUESTA IMPACTO DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) AL ÁREA TÉCNICA

Encuesta a Padres de Familia (IETSNEE- FORMA 004/2015)

Ayúdenos a mejorar, favor dedique un momento a completar esta encuesta, la información que nos proporcione será utilizada para medir el impacto de la política de inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y no serán utilizadas para ningún propósito distinto a la investigación llevada a cabo por Jeremías Rubiano Hernández, en su investigación a nivel de maestría en Educación de la Universidad del Tolima y la Institución Educativa Técnica Sumapaz Melgar Tolima.

Favor marque con X sus respuestas de forma objetiva

1). Definiendo como estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) a aquellas personas con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje.

¿En nuestra Institución, se desarrolla proceso de inclusión educativa?

- (5) Totalmente de acuerdo
- (4) De acuerdo
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- (2) En desacuerdo
- (1) Totalmente en desacuerdo

2). Cuando se emplea una adecuada gestión estratégica entendida como: "La capacidad del directivo para realizar análisis situacionales de la institución y su entorno, que le permiten evaluar la gestión de la organización y sus resultados para transformar y reformular el horizonte institucional, los planes, los procesos, o las acciones implementadas" (Correa de Urrea Amanda, 2014).

¿Cuál es su posición frente a la intención de la de la IET Sumapaz de ofrecer el servicio educativo a estudiantes con NEE en la formación laboral inicial, que oferta el Área Técnica?

- (5) Totalmente de acuerdo
- (4) De acuerdo
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- (2) En desacuerdo
- (1) Totalmente en desacuerdo



3). El Ministerio de Educación – MEN, en la Guía 34 considera que "Las Instituciones Educativas son sistemas abiertos, lo que implica, la implementación de políticas de inclusión y la construcción de alianzas que conlleven al fortalecimiento de relaciones que coadyuven al logro de los objetivos propuestos.

¿Considera que la IET Sumapaz, para favorecer dicha inclusión debería realizar adaptaciones al Plan de Estudios, específicamente a la Malla Curricular del Área Técnica (grados 10º y 11º)?

- (5) Totalmente de acuerdo
- (4) De acuerdo
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- (2) En desacuerdo
- (1) Totalmente en desacuerdo

4). Para determinar, si las políticas de inclusión a nivel de la IET Sumapaz, han incidido en cambios a nivel no solo administrativos, sino de actitud. Y entendiendo la integración escolar como una manera concreta de incorporar estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de sus discapacidades o dificultades para que pueda acceder, en el mismo lugar y horario que el resto de los estudiantes.

¿Cree usted que los miembros de la Comunidad Educativa de la IET Sumapaz, aceptan que estudiantes con NEE asistan a la formación laboral inicial que ofrece el Área Técnica (10º y 11º), durante las clases normales?

- (5) Totalmente de acuerdo
- (4) De acuerdo
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- (2) En desacuerdo
- (1) Totalmente en desacuerdo

5). Considerando la Inclusión como un proceso, que busca de manera incesante responder a la diversidad, de forma que llegue a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, aprender a vivir con la diferencia y a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias, tanto de niños como de jóvenes.

¿La Comunidad Educativa de la de la IET Sumapaz considera la Inclusión como un derecho?

- (5) Totalmente de acuerdo
- (4) De acuerdo
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- (2) En desacuerdo
- (1) Totalmente en desacuerdo

¡Muchas Gracias!

JRH/

Anexo C. Análisis Resultados

1. CONSOLIDADO ENCUESTAS. Población Total: 216

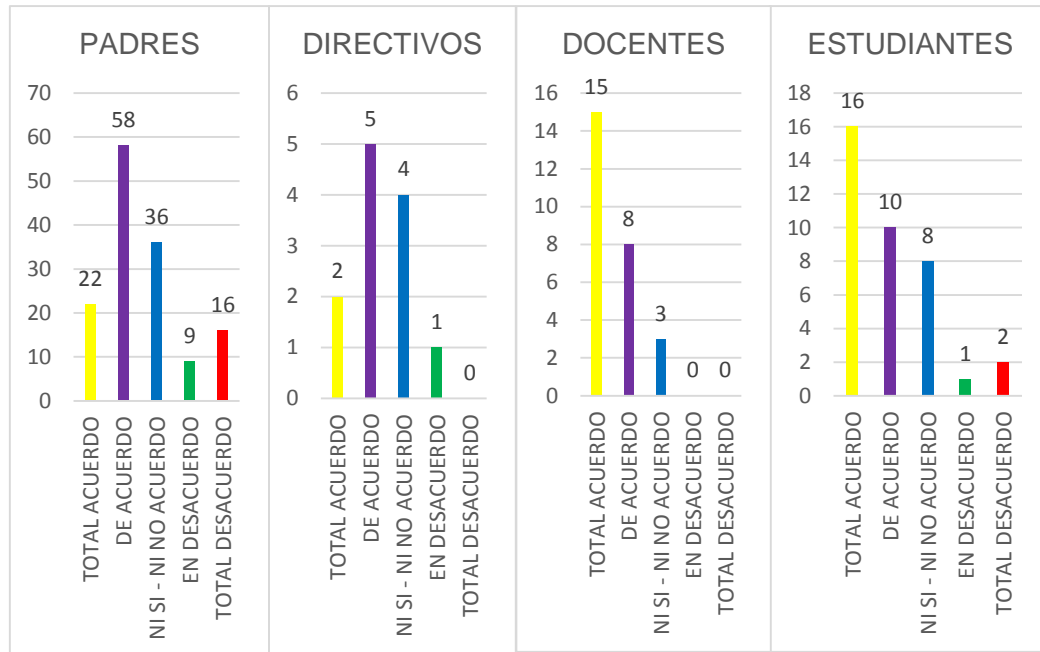
PREGUNTAS	OPCIÓN DE RESPUESTA																			
	PADRES					DIRECTIVOS					DOCENTES				ESTUDIANTES					
	TOTAL,	DE ACUERDO	NI SI – NI NO	EN	TOTAL,	TOTAL,	DE ACUERDO	NI SI – NI NO	EN	TOTAL,	TOTAL,	DE ACUERDO	NI SI – NI NO	EN	TOTAL,	TOTAL,	DE ACUERDO	NI SI – NI NO	EN	TOTAL,
1. ¿En nuestra Institución, se desarrolla proceso de inclusión educativa?	2	5	3	9	1	2	5	4	1	0	1	8	3	0	0	1	1	8	1	2
2. ¿Cuál es su posición frente a la intención de la IET Sumapaz de ofrecer el servicio educativo a estudiantes con discapacidad en la formación laboral inicial, que oferta el Área Técnica?	2	7	3	8	9	1	9	0	2	0	5	1	2	0	0	1	9	5	4	2
3. ¿Considera que la IET Sumapaz, para favorecer dicha inclusión debería realizar adaptaciones al Plan de Estudios,	6	4	1	7	7	6	3	2	1	0	4	2	1	0	0	1	1	6	3	1
	8	2	7									1				5	2			

específicamente a la Malla Curricular del Área Técnica (Grados 10° y 11°)?																				
4. ¿Cree usted que los miembros de la Comunidad Educativa de la IET Sumapaz, aceptan que estudiantes con discapacidad asistan a la formación laboral inicial que ofrece el Área Técnica (10° y 11°), durante las clases normales?	7 3	3 0	1 6	1 5	8 5	2 1	7 7	2 2	0 2	1 0	6 7	1 8	2 3	0 0	0 0	1 6	1 0	7 5	1 4	3 3
5. ¿La Comunidad Educativa de la IET Sumapaz considera la Inclusión como un derecho?	7 2	2 9	2 1	1 4	5 5	1 1	7 7	2 2	2 2	0 0	7 7	1 6	3 3	0 0	0 0	1 9	6 6	5 5	4 4	3 3

2. TABULACIÓN ENCUESTAS.

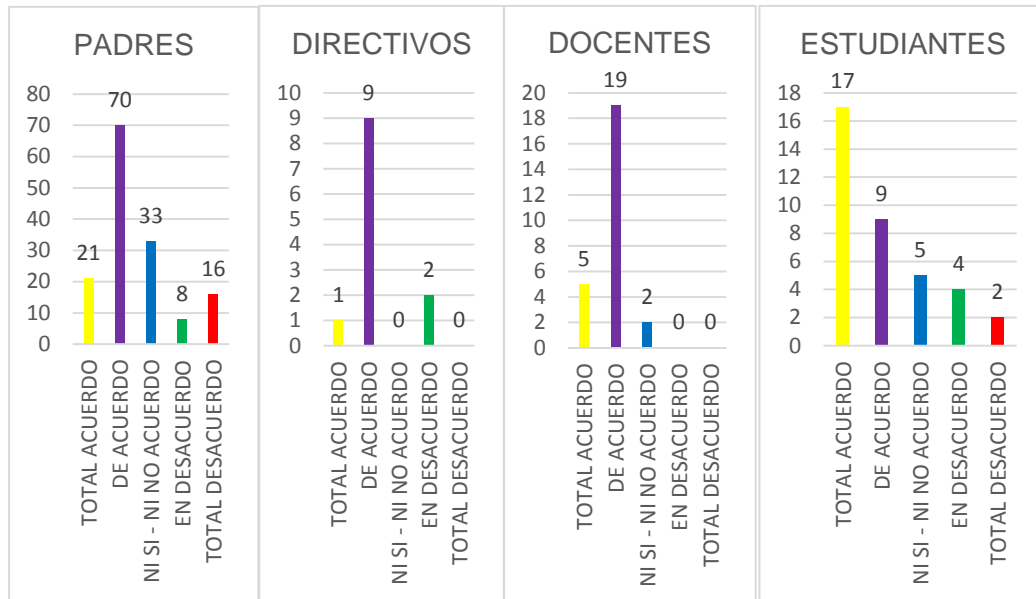
2.1 PREGUNTA 1.

¿En nuestra Institución, se desarrolla proceso de inclusión educativa?



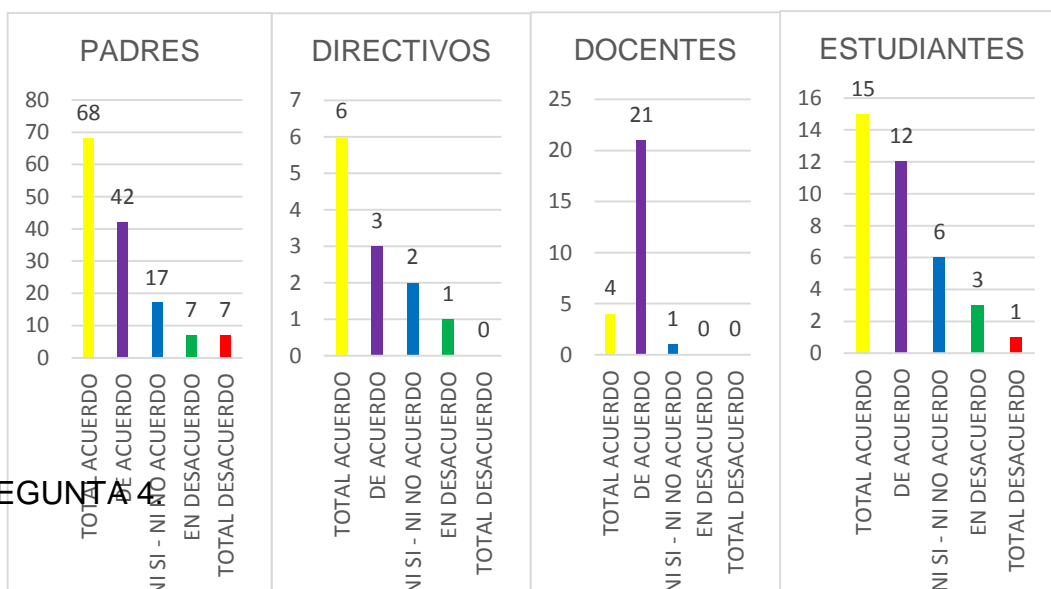
2.2 PREGUNTA 2.

¿Cuál es su posición frente a la intención de la IET Sumapaz de ofrecer el servicio educativo a estudiantes con discapacidad en la formación laboral inicial, que oferta el Área Técnica?



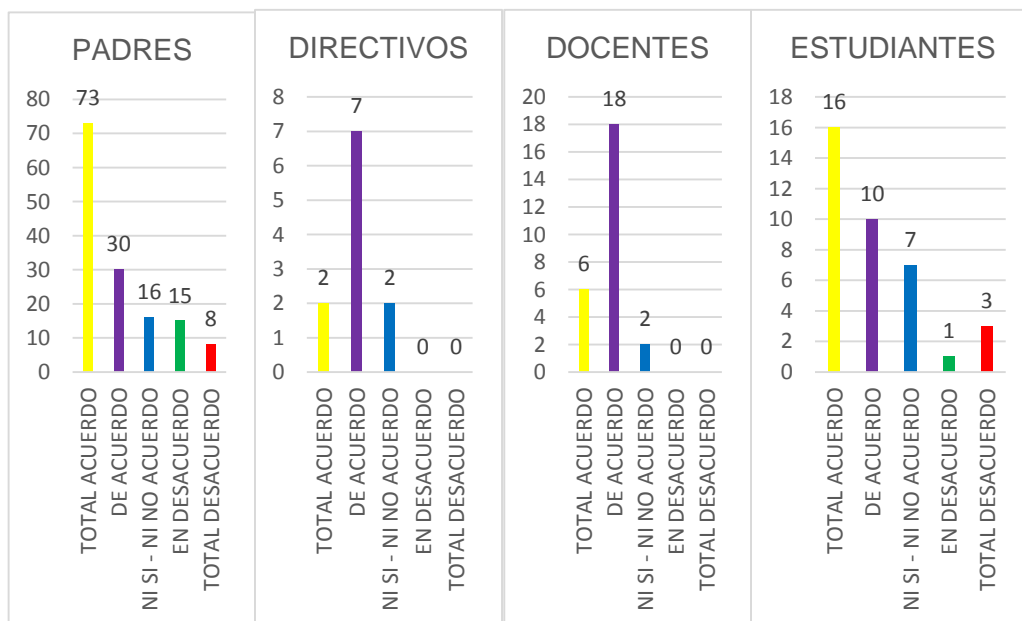
2.3 PREGUNTA 3.

¿Considera que la IET Sumapaz, para favorecer dicha inclusión debería realizar adaptaciones al Plan de Estudios, específicamente a la Malla Curricular del Área Técnica (grados 10° y 11°)?



2.4 PREGUNTA 4

¿Cree usted que los miembros de la Comunidad Educativa de la IET Sumapaz, aceptan que estudiantes con discapacidad asistan a la formación laboral inicial que ofrece el Área Técnica (10° y 11°), durante las clases normales?



2.5 PREGUNTA 5.

¿La Comunidad Educativa de la IET Sumapaz considera la Inclusión como un derecho?



3. ANÁLISIS DE LA COMPRENSIÓN DE ENCUESTAS Y ENTREVISTAS

La información obtenida en el proceso de la investigación se presenta mediante niveles de análisis descriptivos. Para manejar dicha información se realizó un estudio cualitativo de carácter exploratorio, que permitió establecer categorías, criterios e impresiones en relación con el tema tratado. Para delimitar y precisar estos comportamientos, actitudes y formas de aproximación por parte de los encuestados, entrevistados y observados, se implementaron categorías. La Población de esta investigación estuvo conformada por los 141 padres de familia, 12 directivos docentes, 26 docentes y 37 estudiantes de media técnica. Para un total de 216 miembros de la comunidad educativa de la IET Sumapaz, se analizó la información obtenida, mediante un razonamiento inductivo-deductivo de los datos capturados de cada nivel y modalidad, para construir categorías iniciales, mismas que se agruparon para formar categorías sintéticas y después categorías analíticas, con los interrogantes tabulados, se pudieron establecer los siguientes niveles de análisis:

4. PRIMER NIVEL. PERCEPCIONES GENERALES

- EXISTIO UN ASPECTO FAVORABLES DEL SERVICIO EDUCATIVO QUE SE OFRECE A LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.

El 51.5% de los estuvo de acuerdo y el 38,5 totalmente de acuerdo. A nivel de entrevistas los padres agradecieron el servicio del personal docente de la institución, y de las instancias administrativas, porque mostraron interés en sus hijos y quisieron que se mejorara, En las mismas se señaló la experiencia positiva de la calidad humana que se otorgó y el ambiente cálido tanto para ellos como para los demás estudiantes; aceptación, respeto, atención, apoyo profesional hacia los estudiantes con discapacidad.

- GRADO DE SATISFACCIÓN Y EXPECTATIVAS DEL SERVICIO EDUCATIVO QUE SE OFRECIO A LOS ESTUDIANTES DISCAPACITADOS.

De manera general la mayoría de los padres de familia expresó su satisfacción por la buena disposición existente en la institución, primordialmente consideraron el apoyo que se ofreció a los alumnos con discapacidad por parte de todo el personal de la institución. De manera específica un alto porcentaje lo afirmó. La insatisfacción hacia el servicio se presentó más en el nivel de atención para los alumnos, mencionaron que a los maestros de educación regular no les interesaban los alumnos y no les ponían atención. La propuesta educativa se consideró limitada, por estar organizada para jóvenes normales. Se planteó la imperante necesidad de acompañamiento permanente del personal de apoyo especializado.

- BENEFICIOS DERIVADOS DE LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Consideraron que se pudo favorecer una integración con sentido de pertenencia al grupo, a la sociedad, sin distinción ni discriminación; donde la aceptación favoreció una mejor

calidad de vida cercana a la normalidad con la oportunidad de integración, convivencia, socialización y derecho a la educación en la escuela regular. Además de ofrecer mejores oportunidades educativas que incidieron en diversos aspectos tanto de la personalidad como del aprendizaje, un mejor desarrollo emocional, de lenguaje, desempeño con seguridad e independencia; mayor consecución de logros, cualquiera que fuese su discapacidad, lo cual elevó la autoestima. El acceso al campo laboral y el desarrollo de proyectos de vida.

- **ACEPTACIÓN O NEGACIÓN DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y FORMA EN QUE SE OBTUVO LA ACEPTACIÓN.**

De la muestra los niveles de aceptación fueron altos. Opinaron que había aceptación de jóvenes con discapacidad, se manifestó en el trato, apoyo, respeto, protección, sin importar si era discapacitado o no; la inclusión de los alumnos en los juegos, participación en clase y en los grupos; además les encargaron tareas normales. En los casos de aceptación de ingreso de los alumnos con discapacidad, algunos miembros de la comunidad opinaron que la aprobación fue desde un primer momento en forma normal e incluso ya iniciado el ciclo escolar. Los casos de negación del acceso fueron bajos. Casi la cuarta parte de los miembros de la comunidad educativa denotó el avance que se tuvo en la inclusión en la institución. Se reconoció que en algunos cursos y sedes tienen varios años trabajando con niños discapacitados.

- **CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS DISCAPACITADOS**

Existía desconocimiento o idea vaga y parcializada de los derechos de los alumnos con discapacidad, de los que mencionaron conocerlos, algunos no los enunciaron o no hubo claridad y precisión al describirlos.

5. SEGUNDO NIVEL. PERCEPCIONES PERSONALES

En este nivel se construyeron dos (2) categorías, con base en las entrevistas:

- CATEGORÍA A: INCLUSIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DOCENTES:

A partir de los datos recogidos se pudo inferir que los docentes consideraban "la inclusión" muy pertinente, que era posible llevarla a cabo, pero que para ello se debía contar con una serie de condiciones como lo manifestaron Beatriz Vilma Vallejo Vargas cuando propuso que "Haya comunicación en la parte directiva, capacitación para los docentes y más acompañamiento de los padres de familia"; Gloria Lucero González López: "es la manera de darle la oportunidad a los jóvenes que no tienen condiciones, de estudiar en un sitio determinado o sus padres no tienen los recursos necesarios o la oportunidad de buscar quien les ayude a ingresar a un sitio especial..." o Ana María Rincón quien planteó: "Darle el cuerpo docente algún tipo de capacitación para que al menos ellos tengan con que trabajar a dicha población". En los discursos pronunciados se evidenció que la inclusión educativa, aunque estaba en su lenguaje habitual, no era manejada con fluidez. Debiese ser porque que, en esos momentos, no estaban dados en el sistema educativo y podría ser ocasionada a que los docentes, aunque no poseían representaciones sociales discriminatorias acerca de la integración, no se consideraban preparados para asumir dichos retos.

Las anteriores percepciones reflejaron en cierto modo la postura que tenían los profesores en relación con su rol como educador; en ellas aún existía el imaginario, que de cierta forma, justificaba su accionar. Los docentes recalcaron un concepto de su propio rol tradicional, al señalar que no estaban preparados para el trabajo con estudiantes con dificultades o que estaban acostumbrados a trabajar con jóvenes "normales", dejaron en evidencia que los docentes a pesar de aprobarla aún se marginaban del proceso de inclusión. La integración y la atención a la diversidad no la asumían como parte de su quehacer pedagógico, sino que la vinculaban a especialistas

o a escuelas especiales, a instituciones y profesionales muy distintos de ellos, no perteneciendo a su sistema de vida o a su mundo cotidiano. Los requerimientos pedagógicos de los docentes se explicitaron en la necesidad de mayor capacitación y perfeccionamiento para la atención de estudiantes con discapacidad y el apoyo de profesionales externos a la escuela, entre otros.

- TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA COMO AGENTE SOCIALIZADOR

Al interior de los discursos y que sería parte de su representación ideal, se observó la no existencia clara de procesos. La permanente inquietud hizo referencia al aspecto fundamental de la formación escolar para evitar las desigualdades y desventajas de los grupos que conformaban la comunidad educativa. Eso se evidenció cuando se escuchó a Stefany Rodríguez (estudiantes del grado 11 año 2017) quien propuso que era necesario “capacitar a los docentes y sus familias”, a don Jesús Rodríguez quien propuso “abrir nuevos programas y que los padres lleven a los jóvenes” y a la señora Margarita Villanueva Chavarro, manifestando “es importante llevar un estudio básico para ellos, para que vayan avanzando en la parte de las necesidades y vayan cambiando todas las falencias que tienen”.

Anexo D. Censo: Registro De Estudiantes Con Discapacidad Matriculados En Toda La Iet Sumapaz En Los Años 2016, 2017 Y 2018

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ MELGAR -TOLIMA.




INCLUSIÓN

diseño para todos



NORMA CONSTANZA DÍAZ CH.
Doc. Con funciones de apoyo

MINEDUCACIÓN  **TODOS POR UN NUEVO PAÍS** POR LA EQUIDAD EDUCATIVA  **todos a aprender** PROCESO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA  **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ MELGAR -TOLIMA.





COMPARATIVO 2015 A 2018

POBLACIÓN NEE INCLUIDA	2015	2016	2017	2018
COGNITIVA	96	201	167	245
FÍSICA	3	5	5	5
L. AUDITIVA	8	9	5	7
L. VISUAL	5	5	3	3
DIF. SOCIOEMOCIONALES	0	0	80	100
TOTAL	112	220	260	360

MINEDUCACIÓN  **TODOS POR UN NUEVO PAÍS** POR LA EQUIDAD EDUCATIVA  **todos a aprender** PROCESO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA  **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA**


Anexo E. Registro De Estudiantes De Los Grados 9°, 10° Y 11°, Con Discapacidades Y/O Enfermedades Frecuentes Matriculados En La Iet Sumapaz En Los Años 2016, 2017 Y 2018

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ MELGAR - TOLIMA RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCIÓN No 0216 DE ENERO 24 DE 2017 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA NIT: 800.029.382 CODIGO DANE: 173449000016 DISCAPACIDADES GRADOS 9 – 10 – 11 AÑOS 2016 – 2017 Y 2018	COORDINACIÓN ACADÉMICA Código: IETS-CA2018-22

RELACIÓN DISCAPACIDADES Y/O ENFERMEDADES FRECUENTES GRADOS 10° Y 11° AÑO 2018

GRADO	DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD															
	COGNITIVA LEVE	BAJA VISIÓN	MOTRIZ	AUDITIVA LEVE	PSÍQUICA	EPILEPSIA	NEUROCARDIOGÉNICO	CORAZÓN	DOWN	ASMA	STRES	TAQUICARDIA	RINITIS	CISTITIS	OSTOPLASMOSIS	MIGRAÑA
1001 M	1	9	1	8	1	1				2			2			
1002 M	0	7	0	7												
1003 M	1	4	1	4	1				1			1				
1004 M	1	4	1	3												2
1005 M	1	8	0	8												
1006 M	0	1						1								
1101 M	1	0	1									1				
1102 M	0	0		2								2				
1103 M	2	2			1				1							
1104 M	2	1	1	1								1				
1105 M	0	1														
1106 M	1	1		1	1								1			2
1001 T	2	2	1												1	
1002 T	1	0		1												
1101 T	0	2														
TOTALES	13	42	6	36	4	1		14						1	1	4


Fuente: Programa de Atención a las Familias de la Secretaría de Educación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ MELGAR - TOLIMA RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCIÓN No 0216 DE ENERO 24 DE 2017 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA NIT: 800.029.382 CODIGO DANE: 173449000016 DISCAPACIDADES GRADOS 9 – 10 – 11 AÑOS 2016 – 2017 Y 2018	COORDINACIÓN ACADÉMICA Código: IETS-CA2018-22

RELACIÓN DISCAPACIDADES Y/O ENFERMEDADES GRADOS 10° Y 11° AÑO 2017

GRADO	DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD													
	COGNITIVA LEVE	BAJA VISIÓN	MOTRIZ	AUDITIVA LEVE	PSÍQUICA	EPILEPSIA	NEUROCARDIOGÉNICO	CORAZÓN	DOWN	ASMA	STRES	TAQUICARDIA	RINITIS	HIPOGLICEMIA
1001	2	2	0	1										
1002	0	2	2	2						1				1
1003	1	0	0	1										
1005	2	10	1	0				1						
1101	0	10	1	3		1				2				
1102	1	9	1	2										
1103	0	10	0	4						1		1	2	
1104	1	4	1	5										
1105	1	4	0	3										
TOTALES	8	51	6	21		1		1		4		1	3	

Fuente: Programa de Atención a las Familias de la Secretaría de Educación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ MELGAR - TOLIMA RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCIÓN No 0216 DE ENERO 24 DE 2017 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA NIT: 800.029.382 CODIGO DANE: 173449000016 DISCAPACIDADES GRADOS 9 – 10 – 11 AÑOS 2016 – 2017 Y 2018	COORDINACIÓN ACADÉMICA Código: IETS-CA2018-22

RELACIÓN DISCAPACIDADES Y/O ENFERMEDADES FRECUENTES GRADOS 10° Y 11° AÑO 2016

GRADO	DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD														
	COGNITIVA LEVE	BAJA VISIÓN	MOTRIZ	AUDITIVA LEVE	PSÍQUICA	EPILEPSIA	NEUROCARDIOGÉNICO	CORAZÓN	DOWN	ASMA	STRES	TAQUICARDIA	RINITIS	HIPOGLICEMIA	MASTOIDITES
Decimo	2	4		3								1			1
Once	2	3		2			1								
TOTALES	4	7	1	5			1					1			1

Fuente: Programa de Atención a las Familias de la Secretaría de Educación

Anexo F. Plan Individual De Ajustes Razonables (Piar) Para Formación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ
MELGAR - TOLIMA
RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCIÓN No 0216 DE ENERO 24 DE 2017
EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA
NIT: 800.029.382 CODIGO DANE: 173449000015

1

PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES INCLUSIÓN EN LOS GRADOS DECIMO Y ONCE DEL ÁREA TÉCNICA (Antes: PROYECTO EDUCATIVO PERSONALIZADO (PEP))

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE Y SU NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL:

NOMBRE: _____
 NEE: _____
 EDAD: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____
 PADRE DE FAMILIA: _____ CC No _____
 MADRE DE FAMILIA: _____ CC No _____
 SEDE: _____ GRADO: _____ AÑOS ESCOLARIDAD: _____
 DIRECTOR DE GRUPO: _____
 DOCENTE DE APOYO: _____

ADAPTACIONES

NIVEL <i>(Situación o estado en el que se encuentra un estudiante respecto a su discapacidad)</i>	TIPO DE DISCAPACIDADES <i>(Clasificación de un conjunto de discapacidades de acuerdo a las características esenciales, que sirven para organizar los procesos pedagógicos)</i>	CARACTERÍSTICAS <i>(Es una cualidad que permite identificar al grupo de estudiantes que tiene una discapacidad similar)</i>	RECOMENDACIONES PEDAGÓGICAS Y/O CLÍNICAS <i>(Comprende los conocimientos compartidos por docentes y profesionales apoyar y facilitar el desempeño del rol docente)</i>
COLUMNAS DILIGENCIADAS POR LA/EL PROFESIONAL DE APOYO Y/O PSICÓLOGAS/OS			
TRANSITORIA			
PERMANENTE			
ESPECIALIDAD PROPUESTA PARA FORMACIÓN			



FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR: (Adaptaciones relacionadas con contenidos, logros y criterios de evaluación).

ANAMNESIS: (Descripción de la historia personal del estudiante para conocer sus antecedentes clínicos, académicos y familiares)

2. APOYOS: _____

ÁREAS PARA REFORZAR: Matemáticas, Castellano, Educación Física, Educación Artística y Educación Ética y Valores Humanos). Dentro de las áreas fundamentales son las más integrales, porque mediante ellas se desarrolla en el estudiante la motricidad fina-gruesa, desarrollo de pensamiento, habilidades comunicativas, creatividad, manejo de emociones; lo que los habilita para un mejor desempeño en la vida social.

ÁREAS PARA REFORZAR	COMPETENCIAS

TIEMPOS: _____

APOYO PROFESIONAL EXTRAINSTITUCIONAL: Quienes pueden apoyar el proceso según la discapacidad: Fonoaudiólogo, Terapeuta Físico-ocupacional, Psicólogo, Neurólogo, Nutricionista, Educador Especial, Psicopedagogo, Tiflólogo). El padre de familia debe buscar el profesional que contribuya al desarrollo del estudiante NEE, haciendo los trámites ante la EPS correspondiente.

AREA DE APOYO	HORARIO	RESPONSABLE



TIPOS DE APOYO: ANTES: Se hace el apoyo antes de ir a la clase regular; se debe coordinar con el profesional/docente de apoyo las competencias que aprender en la Especialidad en la que se considera tendrá mejor Desempeño, es decir tanto el padre de familia, como el estudiante asiste con unas preconcepciones a la clase regular, lo que le facilitará el aprendizaje, pues le permite estar en similares de condiciones en relación con sus compañeros de clase; DURANTE: Se hace el apoyo dentro del aula regular; se asiste a la formación laboral inicial en su Especialidad, donde es acompañada por un estudiante de Servicio Social o un guía de su misma clase. DESPUÉS: Se hace el apoyo después de la clase regular en caso de que al estudiante integrado le queden dudas o se perciban algunas falencias).

El tipo de apoyo que requiere el joven integrado se determina de acuerdo a su necesidad, puede que algunos necesiten apoyo antes, durante y después, y otros solamente antes y después. Estos apoyos los hace el docente de apoyo.

- **TIPOS DE INTEGRACIÓN:** (Completa, Combinada, Parcial)
- **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EPZ:** (Diseño De Actividades Multinivel, Aprendizaje Cooperativo, Diseño De Actividades Multi-modal)
- **ESTILOS DE APRENDIZAJE APZ:**(visual, auditivo, kinestésico).

Firma Director de Grado

Firma Profesional de Apoyo

Anexo G. Ficha De Remisión Para Implementación Plan Individual De Ajustes Razonables (Piar) Para Formación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS HASTA NUEVA VISITA, SEGÚN RESOLUCION NO. 0216 DEL 24 DE ENERO DEL 2017 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA
NIT: 800.029.382 - 7 CODIGO DANE 17344900015

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES ÁREA TÉCNICA

FICHA DE REMISIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____

GRADO _____ JORNADA _____ FECHA NACIMIENTO ____/____/____/ EDAD _____

PADRE DE FAMILIA: _____ C.C. No _____

MADRE DE FAMILIA: _____ C.C. No _____

EPS _____ ESTRATO SISBEN _____

DIRECCIÓN _____ BARRIO _____

CELULAR ESTUDIANTE _____ CELULAR CONTACTO _____

MOTIVO REMISIÓN:

INFORME PEDAGÓGICO

FECHA REMISIÓN ____/____/____/

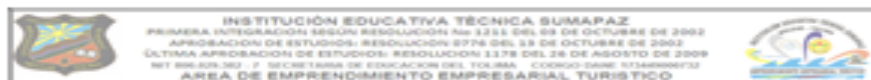
NOMBRE DOCENTE QUE REMITE _____ FIRMA _____

DIRECTOR DE GRADO _____ FIRMA _____

Vo Bo

COORDINADOR/A

Anexo H. Acta De Reunión De Area Proceso De Inducción Y Organización Programa De Capacitación Adaptaciones Curriculares.




**FORMACION LABORAL INICIAL ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA ADAPTACION CURRICULAR**

El seguimiento se realizará a partir de la siguiente lista de chequeo donde se evidencie el cumplimiento de la actividad planteada para cada eje, cumpliendo criterios de calidad.

ACTIVIDAD	GRADO DE CUMPLIMIENTO			ACCIONES PENDIENTES PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO (Señale con X la acción pendiente)	FECHA EN QUE SE DIO CUMPLIMIENTO
	TOTAL	PARCIAL	PENDIENTE		
Socialización de la propuesta curricular con los miembros de la comunidad educativa	X			Socialización ante instancias directivas	Octubre 14 de 2016
	X			Socialización con padres de familia y estudiantes	Noviembre 30 de 2016
Diseño de instrumentos de seguimiento a la formación de competencias	X			Docentes capacitados en los módulos de la media técnica	Octubre 10 y 11 al 14 de 2016
	X			Instrumentos para el seguimiento a la formación en cada unidad de aprendizaje elaborados.	Octubre 12, 13 y 14 de 2016
Construcción de módulos de acuerdo con la propuesta curricular para la media articulada	X			Participación de docentes de la en la construcción de módulos	Octubre 12, 13 y 14 de 2016
	X			Módulos completos para el desarrollo del proceso de adaptación curricular	Noviembre 18 de 2016

NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE: Angel Humberto Castro Velandia
CARGO: Coordinador Académico Jornada Mañana


FIRMA

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Los suscritos:

_____	con C.C N°	_____
JEREMIAS RUBIANO HERNANDEZ		14.247.354
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar **Motivo:** _____


La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “**...Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable**” y 37 “**...Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro**”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “**los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores**” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo: **ESTRATEGIA DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN FORMACIÓN LABORAL INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ (MELGAR TOLIMA)**

- Trabajo de grado presentado para optar al título de:

MAGISTER EN EDUCACIÓN


- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Artículo publicado en revista:

- Capítulo publicado en libro:

- Conferencia a la que se presentó:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

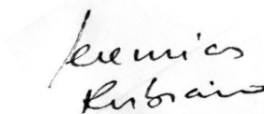
Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: **07** Mes: **Septiembre** Año: **2018**

Autores:

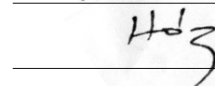
Firma

Nombre: JEREMIAS RUBIANO HERNANDEZ



C.C. 14247354

Nombre: _____



C.C. _____

Nombre: _____



C.C. _____

Nombre: _____



C.C. _____

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.